



República del Ecuador

**Instituto de Altos Estudios Nacionales
La Universidad de Posgrados del Estado**

**Maestría en Evaluación de Políticas Públicas
Cohorte 2023 - 2024 octubre**

Escuela de Economía Pública y Sectores Estratégicos

Tema:

Efecto del Crédito de Desarrollo Humano en la Pobreza en Ecuador: Un
análisis combinado con datos de registro social y la encuesta de
condiciones de vida 2013-2014

Autor:

Oscar Vladimir Jaramillo Carvajal

Quito D.M., octubre 2025



IAEN
Universidad
de posgrado
del Estado

No. 378-2025

ACTA DE GRADO

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 24 de octubre de 2025, OSCAR VLADIMIR JARAMILLO CARVAJAL, portador del número de cédula: 1712812419, EGRESADO DE LA MAESTRÍA EN EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS 2023 - 2024 octubre, se presentó a la exposición y defensa oral de su ARTÍCULO CIENTÍFICO DE ALTO NIVEL, con el tema: "EFECTO DEL CRÉDITO DE DESARROLLO HUMANO EN LA POBREZA EN ECUADOR: UN ANÁLISIS COMBINADO CON DATOS DE REGISTRO SOCIAL Y LA ENCUESTA DE CONDICIONES DE VIDA 2013-2014", dando así cumplimiento al requisito, previo a la obtención del título de MAGÍSTER EN EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS.

Habiendo obtenido las siguientes notas:

Promedio Académico:	9.30
Trabajo Escrito:	9.40
Defensa Oral:	9.35
Nota Final Promedio:	9.34

En consecuencia, OSCAR VLADIMIR JARAMILLO CARVAJAL, se ha hecho acreedor al título mencionado.

Para constancia firman:

Leonardo Alberto Santos Santos
PRESIDENTE Y MIEMBRO DEL TRIBUNAL

Po Chun Lee Yeh
MIEMBRO DEL TRIBUNAL

Mgs. Estefanía Yadira Morillo Erazo
DIRECTORA DE SECRETARÍA GENERAL

Declaración y autoría de derechos patrimoniales

Yo, Oscar Vladimir Jaramillo Carvajal, portador de la cédula de ciudadanía N.o 1712812419, autor del trabajo de titulación titulado Efecto del Crédito de Desarrollo Humano en la Pobreza en Ecuador: Un análisis combinado con datos de registro social y la encuesta de condiciones de vida 2013-2014, correspondiente al programa de Maestría en Evaluación de Políticas Públicas cohorte 2023-2024 octubre, declaro que el presente trabajo es original, de mi exclusiva autoría y de mi absoluta responsabilidad, asumiendo plenamente las ideas, análisis, interpretaciones, resultados, conclusiones, fuentes y procedimientos metodológicos desarrollados en él.

Declaro que, las fuentes de información constantes en el presente trabajo de titulación como libros, artículos, páginas web y demás datos, se encuentran debidamente identificados con su respectivo crédito e incluidos en las, referencias, citas y bibliografía de acuerdo a las normas académicas y éticas aplicables.

Declaro, además, que el trabajo no incurre en plagio, autoplagio ni en ninguna falta a la honestidad académica, ni infracción de derechos de propiedad intelectual de ninguna persona o entidad, y que me sujeto a la normativa interna del IAEN y a la legislación ecuatoriana vigente en materia de propiedad intelectual. Por tanto, asumo la responsabilidad de cualquier reclamación o posible litigio respecto a los derechos de propiedad intelectual derivados del contenido y presentación del trabajo de titulación, exonerando al Instituto de Altos Estudios Nacionales.

En virtud de lo anterior, cedo de manera libre, expresa, irrevocable y a título gratuito al Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN) la totalidad de los derechos patrimoniales de autor sobre el presente trabajo de titulación, para que pueda utilizarlo, reproducirlo, transformarlo, adaptarlo, desarrollarlo, integrarlo, comercializarlo, licenciarlo, transferirlo y explotarlo económica y estratégicamente, total o parcialmente, en cualquier formato, soporte o modalidad, incluidos libros, plataformas, modelos, programas, sistemas, productos editoriales, tecnologías, cursos, contenidos digitales u otros desarrollos de carácter académico, científico, tecnológico o comercial, conservando yo únicamente mis derechos morales como autor/a, conforme a lo establecido en el Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación.

Para constancia, firmo esta declaración con fecha 17 de mayo del 2026.

Firma:

Agradecimientos

Gracias a mi hijo Mathías y a mi esposa Mayra por su paciencia y comprensión. A mis padres por las bases plantadas.

A mi directora de tesis, Dra. Lourdes Montesdeoca, por su acompañamiento y predisposición.

A mi maestra y maestros por sus enseñanzas.

Al IAEN, por crear este espacio académico.

A mis compañeras y compañeros de maestría, por compartir sus conocimientos.

A mis compañeras y compañeros de trabajo: Alexandra, Gabriel, Ivonne, Leonardo, Po, Lou, Jorge por la motivación.

Dedicatoria

A Mathías Julián. Amado hijo, todos los sueños y objetivos son alcanzables, con decisión y perseverancia.

Tabla de contenido

TABLA DE CONTENIDO.....	5
1. RESUMEN	7
ABSTRACT	8
2. INTRODUCCIÓN	9
3. MARCO TEÓRICO.....	13
3.1 REGÍMENES DE BIENESTAR Y POLÍTICAS SOCIALES	13
3.2 ECUADOR: RÉGIMEN DE BIENESTAR Y SISTEMA ECONÓMICO SOCIAL Y SOLIDARIO.....	15
3.3 TRANSFORMACIONES Y DESAFÍOS DE LA ASISTENCIA SOCIAL EN ECUADOR	18
3.4 PROGRAMAS DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS, BONO Y CRÉDITO DE DESARROLLO HUMANO	19
3.5 LAS FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS, MICROFINANZAS Y EL MICROCRÉDITO, COMO MECANISMOS DE INCLUSIÓN Y ALIVIO DE LA POBREZA	20
3.6 ESTADO DEL ARTE SOBRE ESTUDIOS RELACIONADOS AL CDH	24
4. DATOS Y METODOLOGÍA.....	26
4.1 DATOS	27
4.1.1 <i>Estadística descriptiva de la ECV 2013-2014</i>	<i>28</i>
4.1.2 <i>Estadística descriptiva de la base de datos de Créditos de Desarrollo Humano (CDH) históricos del MDH.....</i>	<i>31</i>
4.1.3 <i>Estadística Descriptiva de la base de datos de Registro Social (RS)</i>	<i>34</i>
4.1.4 <i>Comparativa de datos descriptivos entre la ECV y base de datos de Créditos de Desarrollo Humano (CDH) históricos del MDH (BDH-CDH).</i>	<i>36</i>
4.2 METODOLOGÍA.....	38
5. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS Y DISCUSIÓN	43
5.1 ANÁLISIS DESCRIPTIVO DEL UMBRAL DEL ÍNDICE RS COMO OTRA MEDICIÓN DE POBREZA	43
5.2 ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LOS DATOS PANEL.....	45
5.3 ESPECIFICACIÓN DEL MODELO DID.....	47
5.4 DISCUSIÓN	55
6. CONCLUSIONES	58
5.1 RECOMENDACIONES.....	59
REFERENCIAS.....	61
ANEXOS	69

Índice de tablas

TABLA 1 BENEFICIARIOS DEL BDH QUE SE BENEFICIARON DEL CDH	28
TABLA 2 EDAD DE BENEFICIARIOS/AS DEL CDH	29
TABLA 3 IDENTIFICACIÓN ÉTNICA DE BENEFICIARIOS DEL CDH	30
TABLA 4 DESTINO DEL CDH POR PARTE DE LOS BENEFICIARIOS	30
TABLA 5 DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIARIOS DEL CDH POR SEXO Y TIPO DE ZONA DICIEMBRE 2014.....	31
TABLA 6 DISTRIBUCIÓN DEL CDH POR REGIONES A DICIEMBRE 2014.....	31
TABLA 7 EDAD DE BENEFICIARIOS/AS DEL CDH A DICIEMBRE 2014	32
TABLA 8 NIVEL DE INSTRUCCIÓN RECEPTORES DEL CDH A DICIEMBRE 2014.....	32
TABLA 9 MONTO DESTINADO SEGÚN TIPO DE CRÉDITO A DICIEMBRE 2014	33
TABLA 10 ACTIVIDAD ECONÓMICA DECLARADA POR EL/LA BENEFICIARIO/A DEL CDH A DICIEMBRE 2014	34
TABLA 11 DÉFICIT HABITACIONAL POR HOGAR SEGÚN DECIL EN RS.....	35
TABLA 12 HACINAMIENTO POR HOGAR SEGÚN DECIL EN RS.....	35
TABLA 13 ACCESO A SERVICIOS POR HOGAR SEGÚN DECIL EN RS.....	36
TABLA 14 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLE	40
TABLA 15 RESUMEN ESTADÍSTICO DEL ÍNDICE RS BASADO EN ECV	44
TABLA 16 RESUMEN ESTADÍSTICO DE LAS VARIABLES OBJETO DE ESTUDIO	45
TABLA 17 ESTIMACIÓN DE LOS PARÁMETROS DEL MODELO DID	48
TABLA 18 VERIFICACIÓN DE ROBUSTEZ EN TÉRMINOS A LOS EFECTOS FIJOS EN EL MODELO	50
TABLA 19 PRUEBA DE EFECTOS FIJOS DE DOS VÍAS.....	50

Índice de gráficos

GRÁFICO 1 PORCENTAJE DE RECEPCIÓN DEL CDH POR PROVINCIA.....	29
GRÁFICO 2 PORCENTAJE DE RECEPCIÓN DEL CDH POR PROVINCIA A DICIEMBRE 2014	32
GRÁFICO 3 DISTRIBUCIÓN POR PUNTAJE DE LA POBLACIÓN ENCUESTADA Y CALIFICADA EN EL REGISTRO SOCIAL.....	44
GRÁFICO 4 EVOLUCIÓN DE LA POBREZA MEDIANTE PUNTUACIÓN RS EN EL ECUADOR DURANTE 2013-2024.....	47
GRÁFICO 5 EVOLUCIÓN DE LA POBREZA POR PROVINCIAS DURANTE LOS AÑOS 2018-2025	51
GRÁFICO 6 TENDENCIAS COMUNES PARA EL MODELO DE DIFERENCIA EN DIFERENCIA EN EL ECUADOR DURANTE 2013- 2024	52
GRÁFICO 7 TENDENCIAS COMUNES EN FUNCIÓN DE LA COMPARACIÓN ENTRE TRATAMIENTO VERSUS CONTROL DURANTE 2013-2024	53
GRÁFICO 8 TASA DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL POR PROVINCIAS EN EL ECUADOR DURANTE 2013-2014.....	54
GRÁFICO 9 TASA DE PRIVACIÓN POR DIMENSIÓN MULTIDIMENSIONAL EN EL ECUADOR DURANTE 2013-2014	55

1. Resumen

La pobreza persiste como un desafío global, y Ecuador no es la excepción. En el país, este grave problema se aborda mediante diversas políticas públicas orientadas a la protección social y la inclusión económica, entre las cuales destacan el Bono de Desarrollo Humano (BDH) y el Crédito de Desarrollo Humano (CDH). La presente investigación tuvo como objetivo evaluar el efecto del Crédito de Desarrollo Humano sobre la reducción de la pobreza en Ecuador mediante el análisis combinado de datos del Registro Social y la Encuesta de Condiciones de Vida 2013-2014. La metodología se basó en una investigación cualitativa (revisión bibliográfica y documental) y cuantitativa basado en datos de panel aplicando el modelo de diferencias en diferencias (DiD) con efectos fijos, complementando con pruebas de robustez y estimaciones de efectos fijos. En los resultados se identificó que, la población potencialmente elegible se concentra en hogares rurales, indígenas y con jefatura femenina, evidenciando una focalización adecuada, pero, con limitaciones territoriales. La cobertura del CDH fue desigual, concentrándose en provincias como Guayas y Cotopaxi, mientras que, regiones amazónicas quedaron rezagadas. El análisis de consumo mostró que los beneficiarios presentaban mayores niveles de pobreza que los no beneficiarios, aunque con mejoras en vivienda y servicios básicos. La estimación del modelo DiD no evidenció un efecto estadísticamente significativo del CDH sobre la pobreza, con un R^2 ajustado negativo y baja capacidad explicativa. En conclusión, el CDH funciona como un mecanismo de alivio temporal que mejora parcialmente algunas dimensiones de bienestar, pero, no logra reducir de manera estructural la pobreza multidimensional en Ecuador.

Palabras clave: Crédito de Desarrollo Humano, Bono de Desarrollo Humano, Pobreza multidimensional, Evaluación de impacto, Políticas sociales, Datos Administrativos, Transferencias monetarias condicionadas.

Abstract

Poverty remains a global challenge, and Ecuador is no exception. In the country, this serious problem is addressed through various public policies aimed at social protection and economic inclusion, among which the Human Development Bonus (BDH) and Human Development Credit (CDH) stand out. The objective of the research was to evaluate the effect of the Human Development Credit on poverty reduction in Ecuador through a combined analysis of data from the Social Registry and the 2013-2014 Living Conditions Survey. The methodology was based on qualitative research (literature and document review) and quantitative research based on panel data, applying the fixed-effects difference-in-differences (DiD) model, complemented by robustness tests and fixed-effects estimates. The results identified that the potentially eligible population is concentrated in rural, indigenous, and female-headed households, demonstrating adequate targeting but with territorial limitations. CDH coverage was uneven, concentrated in provinces such as Guayas and Cotopaxi, while Amazonian regions lagged behind. The consumption analysis showed that beneficiaries had higher levels of poverty than non-beneficiaries, although with improvements in housing and basic services. The DiD model estimate did not show a statistically significant effect of the CDH on poverty, with a negative adjusted R^2 and low explanatory power. In conclusion, the CDH functions as a temporary relief mechanism that partially improves some dimensions of well-being, but fails to structurally reduce multidimensional poverty in Ecuador.

Keywords: Human Development Credit, Human Development Bonus, Multidimensional Poverty, Impact Evaluation, Social policies and Administrative Data, Conditional Cash Transfers.

2. Introducción

Históricamente, los sistemas de bienestar social han transitado desde los modelos universales de estado de bienestar desarrollados en Europa tras la Segunda Guerra Mundial caracterizados por la provisión estatal de servicios y protección social hacia configuraciones más heterogéneas en América Latina y el Caribe. Estos últimos han sido conceptualizados como regímenes de bienestar (welfare-mix), en los que interactúan diversos actores como el Estado, mercado, familia, organizaciones no gubernamentales y comunidad (Martínez y Sánchez, 2019).

La agenda de desarrollo global ha reforzado el compromiso de los Estados sobre la lucha contra la pobreza, donde los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente el ODS 1 (poner fin a la pobreza), considera la erradicación y promoción de sistemas de protección social inclusivos (Organización de Naciones Unidas, 2015). Asimismo, los planes nacionales de desarrollo ecuatorianos han incorporado estrategias orientadas a fortalecer la inclusión social y económica de los grupos más vulnerables, buscando la articulación de políticas, programas y recursos con el fin de disminuir las brechas socioeconómicas (SENPLADES, 2013; Consejo Nacional de Desarrollo, 2017; Mideros, 2017)

Sin embargo y a pesar de los esfuerzos sostenidos de los gobiernos y organismos multilaterales, la pobreza continúa siendo uno de los desafíos más persistentes y complejos del siglo XXI. Este fenómeno, que hoy en día es entendido como multidimensional, limita las oportunidades de desarrollo humano, reduce el acceso a servicios básicos y condiciona el bienestar general, afectando de manera mucho más fuerte a los grupos más vulnerables de la sociedad. Así, por ejemplo, en América Latina y el Caribe, las brechas estructurales de desigualdad siguen siendo profundas, donde la pobreza infantil y juvenil alcanza aproximadamente al 42,5% de su población, especialmente, profundizado en mujeres, pueblos indígenas y comunidades rurales (Organización de Naciones Unidas [ONU], 2023). Bajo este contexto, resulta fundamental evaluar el impacto que tienen políticas públicas, programas y proyectos, (como es el caso del Crédito de Desarrollo Humano), sobre la reducción de la pobreza y la mejora de las condiciones de vida sobre estos sectores vulnerables.

En las últimas dos décadas, aunque en el Ecuador hay avances en materia de crecimiento económico y expansión de programas sociales, el país sigue presentando

niveles significativos de pobreza y sobre todo vulnerabilidad ante choques tanto externos como propios. Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), en diciembre de 2022 la pobreza por ingresos alcanzó el 25,2 % y la pobreza extrema el 10,8 %, cifras que, aun siendo inferiores a los niveles registrados durante la pandemia de COVID-19, evidencian la persistencia de brechas estructurales y fragilidad de los logros alcanzados (INEC, 2024). Estas cifras muestran que, una proporción considerable de hogares continúa enfrentando limitaciones en el acceso a servicios esenciales, empleo digno y protección social efectiva.

En el marco de la Constitución de la República del Ecuador de 2008 (Asamblea Constituyente, 2008), se instauró el sistema económico social y solidario, junto con el paradigma del Buen Vivir, impulsando diversas políticas de protección e inclusión social. Entre ellas destacan las Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC), implementadas inicialmente en 1998 bajo el nombre de *Bono Solidario*, popularizado de forma peyorativa como *Bono de la Pobreza*. Aunque, las TMC tienen su origen en un enfoque de política social de inspiración neoliberal, orientado a la compensación focalizada más que a la transformación estructural. En esencia, este programa resultaría contradictorio con los principios del Buen Vivir, ya que éste último propone una visión integral del desarrollo humano y de la equidad social, además de que dichas transferencias anteceden en una década a la instauración de dicho régimen.

Posteriormente, en 2003, el programa pasó a llamarse Bono de Desarrollo Humano (BDH) y en ese mismo año se creó el Sistema de Identificación y Selección de Beneficiarios de Programas Sociales (SELBEN), mediante el cual se creó un índice de bienestar denominado índice SELBEN (Izurieta y Palacio, 2024). Actualmente este es el programa de asistencia social más grande del país tanto por cobertura como por presupuesto y tiene por objetivo garantizar un nivel mínimo de consumo en los hogares en situación de pobreza, condicionando -suavemente- a compromisos como la asistencia escolar de los niños y acceso a servicios de salud. Buscando así romper con el ciclo intergeneracional de la pobreza.

Siguiendo la cronología, en el año 2007 se creó el Crédito de Desarrollo Humano (CDH), un componente innovador en aquel momento bajo la idea de transformar el BDH en un capital semilla para actividades productivas. En la práctica el CDH es un anticipo del bono entregado en un solo pago para fomentar emprendimientos tanto individuales como asociativos; promoviendo la independencia económica, la inclusión financiera y la movilidad social. De este modo, el objetivo inicial del programa era

que los hogares superen gradualmente la dependencia de las transferencias monetarias (López, Barreno, y Cabrera, 2020; Gaona, Delgado, Barreno, Vayas, y Sevilla, 2023).

La evidencia empírica sobre el impacto real del CDH en la reducción de la pobreza aún es limitada, puesto que algunos estudios señalan que el crédito ha contribuido al aumento de ingresos y mejora de condiciones de vida en ciertos grupos, mientras, otros cuestionan su sostenibilidad y capacidad de generar emprendimientos rentables a largo plazo. Además, la mayoría de los análisis existentes se han basado en encuestas o datos administrativos aisladamente. Incluso, no existe evidencia concluyente de la implementación del CDH como estrategia de inclusión económica, es decir, sobre la contribución efectiva a la reducción de la pobreza -en sus distintas mediciones- en el país. Las brechas de ingresos, empleo formal y acceso a servicios básicos persisten entre los beneficiarios, generando interrogantes sobre la eficacia, pertinencia y sostenibilidad del programa; limitando la capacidad del Estado para rediseñar o complementar el programa orientado a resultados (Ponce, Antón, Onofa y Castillo, 2023; Antón, Intriago y Ponce, 2025).

En este contexto, surge la necesidad de evaluar el efecto del Crédito de Desarrollo Humano en la reducción de la pobreza en Ecuador, mediante el análisis combinado de datos del Registro Social y la Encuesta de Condiciones de Vida 2013-2014 (ECV). La ECV ofrece información detallada y representativa sobre las condiciones de vida de los hogares ecuatorianos, mientras que, el Registro Social contiene registros individualizados sobre beneficiarios de programas sociales, historial de participación y características socioeconómicas. Esta combinación permitirá identificar con mayor precisión a los beneficiarios del CDH, establecer grupos de comparación adecuados y analizar los cambios en las condiciones de vida utilizando metodologías econométricas de evaluación de impacto. Los objetivos específicos son a) identificar la población potencialmente elegible para el Crédito de Desarrollo Humano (CDH) a partir del análisis de los puntajes de selección registrados para determinación de distribución de hogares en situación de vulnerabilidad socioeconómica; b) determinar el nivel de cobertura del CDH entre la población elegible mediante el análisis de los registros administrativos de beneficiarios para estimación de la proporción de personas atendidas en relación con los potencialmente elegibles en cada unidad geográfica y periodo de estudio; c) estimar la incidencia de la pobreza por consumo en la población ecuatoriana, empleando los microdatos de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) 2013-2014 para la obtención de indicadores agregados que permitan

caracterizar el contexto socioeconómico; y d) evaluar el efecto de la cobertura del CDH sobre la reducción de la pobreza por consumo a través de la aplicación de un modelo econométrico de diferencias en diferencias con efectos fijos que permita establecer la relación causal entre la intervención y variaciones en los niveles de pobreza.

El análisis así planteado, permitirá determinar si el programa ha cumplido su propósito de promover la movilidad económica y reducir la dependencia de transferencias monetarias; siendo, evidencia útil para optimizar el uso de recursos públicos en un contexto de restricciones fiscales. Incluyendo, la contribución al debate académico y de política pública sobre el diseño de instrumentos de protección social activos, que transfieran ingresos e impulsen capacidades productivas en la población vulnerable; ofreciendo recomendaciones para el fortalecimiento del programa de estrategias complementarias que optimicen el impacto en la reducción de la pobreza. Este trabajo de investigación se ha desarrollado para responder la pregunta ¿Cuál es el efecto del Crédito de Desarrollo Humano sobre la generación de emprendimientos y reducción de la pobreza?

Lo que resta del documento se organiza de la siguiente manera: en la sección 2 se revisa el marco teórico, donde se detalla, el régimen de bienestar, sistema económico social y solidario, programas, finanzas populares, transformaciones, desafíos de asistencia social y estado del arte. La Sección 3 describe los datos y la metodología utilizada, detallando las fuentes de información, las variables analizadas y el enfoque estadístico descriptivo aplicado. En la Sección 4 se presentan los resultados y la discusión, que incluyen los hallazgos descriptivos, las especificaciones de las estrategias de identificación utilizadas y el análisis de los principales patrones observados. Finalmente, la Sección 5 expone las conclusiones y recomendaciones de política pública, orientadas a fortalecer la efectividad, sostenibilidad y articulación de las intervenciones sociales en el país, tal es el caso del CDH.

3. Marco Teórico

En este apartado se abordan las categorías conceptuales como el Estado, el Régimen de Bienestar y las Políticas Sociales, mismas que permitirán enmarcar al programa de Crédito de Desarrollo Humano (CDH) desde la lógica de las microfinanzas y microcrédito; esto sobre la base teórica de las Finanzas Populares y Solidarias, puesto que es primero una política pública diseñada e implementada desde el gobierno central y luego dicho programa es concebido como un mecanismo de inclusión económica y social en Ecuador cuya estrategia se cimenta sobre el sistema económico social y solidario establecido en la Constitución de la República del Ecuador. Además, se presenta una descripción del programa de transferencias monetarias BDH, pues, es desde este programa que se implementa la intervención del CDH.

3.1 Regímenes de bienestar y políticas sociales

Tras la Segunda Guerra Mundial, en Europa se consolidó el modelo de Estado de Bienestar¹ como una estructura institucional orientada a garantizar el bienestar y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía mediante intervenciones estatales en distintos niveles de gobierno (Corona y Díaz, 2024). Este modelo, se caracteriza por un enfoque de derechos y la idea de sostener un piso de protección social mediante la provisión directa o indirecta por parte del Estado de servicios sociales esenciales, tales como educación, salud, seguridad social y pensiones, promoviendo así altos niveles de cobertura y reduciendo las posibles fallas del mercado (Cruz, Vargas, y Velasco, 2024).

En contraste, en Latinoamérica el Estado de Bienestar ha sido abordado más como un marco de referencia teórico que una realidad práctica, pues, si bien, se podría tratar de una ideal útil para contrastar las experiencias de la región con las europeas, no refleja las dinámicas sociales y económicas locales. En lugar de un Estado de Bienestar plenamente estructurado predomina el concepto aspiracional de Régimen de Bienestar, siendo, el entramado de relaciones entre el Estado, mercado, familias, organizaciones comunitarias, ONGs y otros actores que de forma conjunta buscan garantizar el bienestar social (Corona y Díaz, 2024).

¹ Denominado en inglés como *Welfare State*.

A diferencia del esquema europeo, en el que el Estado desempeña un rol central, el modelo latinoamericano se caracteriza por su naturaleza mixta², donde la provisión de servicios está distribuida entre diversos agentes y no recae exclusivamente en las instituciones públicas (*Ibid.*, p. 1) y menos aún que sea exclusivo del gobierno central. Este carácter mixto implica que el bienestar en América Latina depende de una combinación de esfuerzos no sólo de las instituciones públicas, sino también de las privadas y de lo que en la constitución se denominan como las organizaciones comunitarias, contrastando con la lógica de desmercantilización que históricamente ha guiado al modelo europeo. Incluso a nivel global, la provisión estatal no siempre resulta suficiente, pues la apertura de las economías e integración internacional han debilitado las bases sobre las que se construyó el Estado de Bienestar clásico en el periodo de posguerra, generando fenómenos como desempleo estructural en Europa, aumento de la desigualdad y la pobreza en América del Norte.

En este escenario, resulta pertinente analizar la región latinoamericana a partir del concepto de Regímenes de Bienestar, pues, los mecanismos para alcanzar el bienestar varían según las características sociales, económicas y políticas de cada país. Un rasgo distintivo de estos regímenes es la segmentación en la cobertura, mientras, la protección social suele beneficiar principalmente a los trabajadores formales; en cambio, la asistencia social se enfoca a los sectores más vulnerables que operan en el mercado informal (Cruz, Vargas y Velasco, 2024).

Además, el enfoque de los regímenes permite estudiar las intervenciones sociales de manera integral, superando la fragmentación sectorial de las políticas educativas, sanitarias o de seguridad social. Desde esta perspectiva, el Estado deja de ser el único proveedor de bienestar y se reconoce el papel de otros actores como el mercado, las familias, las comunidades e incluso el sector académico, cuya producción de conocimiento contribuye a evaluar los modelos sociales que se configuran a través de las políticas públicas y efectos sobre la población (Vecinday y Carballo, 2022; Martínez, 2015). Así, se aprecia la diversidad de proveedores y canales mediante los cuales se implementan acciones orientadas a mejorar el bienestar social (Ferre, 2023).

A partir de los inicios del siglo XXI, en América Latina se implementaron reformas relevantes en materia de protección social, que buscaron avanzar hacia formas de ciudadanía social más inclusivas. Sin embargo, persisten elevados niveles

² En inglés se denomina como welfare mix

de pobreza y desigualdad, es decir, cerca de un tercio de la población vive en condiciones de precariedad con mayor incidencia en niños, jóvenes, mujeres, pueblos indígenas y poblaciones rurales (CEPAL, 2023; Ferre, 2023). Frente a este escenario, los regímenes de bienestar han orientado sus intervenciones hacia los sectores más vulnerables mediante programas de asistencia social. Estas acciones se sustentan en políticas públicas como el conjunto de decisiones e intervenciones estatales destinadas a resolver problemas reconocidos, donde el interés colectivo y políticas sociales se orientan a cubrir necesidades básicas en salud, educación, protección, seguridad e inclusión socioeconómica (Demarchi y Abadía, 2023). Esto, permite visibilizar la variada existencia de provisorios de bienestar, cuyo vehículo para llegar a la población o beneficiarios de servicios o asistencia, son las políticas públicas en general, y en lo particular las políticas sociales.

Cabe destacar también, el concepto de Regímenes de Políticas Sociales, el cual permite identificar los distintos paquetes de políticas implementados por los Estados para proteger a la ciudadanía frente a la pobreza, redistribuir ingresos y oportunidades, reforzando la idea de que no existe una receta única, sino que existen múltiples modelos que responden a las particularidades institucionales, económicas y sociales de cada país (Antía, 2018). Por su parte, Acemoglu y Robinson (2025) destacan que, el desarrollo económico y político de los países depende de la calidad de sus instituciones enfocadas en la inclusión, innovación y distribución justa del poder, pues, impulsan el crecimiento, mientras que, las entidades sin lo anterior generan pobreza y desigualdad.

3.2 Ecuador: régimen de bienestar y sistema económico social y solidario

En el contexto latinoamericano, Ecuador ha configurado un modelo de protección social, donde están múltiples actores en la provisión de bienestar como el Estado, el mercado, las familias, las organizaciones comunitarias y las entidades no gubernamentales. La Constitución de 2008 establece como principio el Régimen del Buen Vivir, este es un sistema integral de inclusión social destinado a garantizar derechos mediante diversas instituciones públicas y sociales. La planificación se ejecuta a través de instrumentos de participación ciudadana y planificación nacional del desarrollo; incorporando sectores como educación, salud, seguridad social,

vivienda, cultura, deporte, transporte, gestión de riesgos, ciencia, tecnología, entre otros (Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

Este marco constitucional, constituye la base normativa de las políticas sociales cuyo enfoque busca promover la inclusión económica y social. Para implementar dichas políticas, se han definido marcos regulatorios y asignado recursos financieros, sustentados en el modelo económico definido en el artículo 283 de la Constitución, pues, reconoce al sistema económico ecuatoriano como social y solidario con carácter mixto. Esta característica mixta se relaciona con el enfoque de bienestar mixto, combinando distintos tipos de actores y lógicas económicas en la provisión de bienestar (Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

La economía ecuatoriana está conformada por cuatro sectores reconocidos como: 1. público, 2. privado, 3. mixto, 4. popular y solidario (Gómez, 2023). Cada uno opera bajo lógicas específicas, pero, integran el sistema económico nacional. En principio, y siguiendo a Stiglitz (1999), más allá de las funciones políticas básicas de un Estado de monopolizar la violencia, controlar y defender, en los Estados Modernos actuales, el sector público en la economía tiene objetivos macroeconómicos concretos como controlar los niveles de precios, aumentar las tasas de empleo y en general precautelar el bienestar de sus ciudadanos. En este sentido, y particularmente en Ecuador, el sector público agrupa instituciones estatales y empresas públicas responsables de la gestión macroeconómica, manejo de recursos fiscales y petroleros, endeudamiento, seguridad social y políticas económicas en todos los niveles de gobierno. En este ámbito se consideran las decisiones de política social que buscan incidir en problemas públicos identificados

Por su parte, el sector privado está constituido por empresas que operan con fines de lucro y acumulación, generando bienes y servicios, a la par de empleo y regidas por las dinámicas del mercado laboral³. En contraste con el sector privado de medianas y grandes empresas, el sector popular se compone de iniciativas económicas de pequeña escala que surgen en muchos casos en el entorno doméstico, con fines de sobrevivencia en una primera instancia y bajo principios de solidaridad⁴ y

³ Lo positivo del sector privado es que, sí puede aportar al crecimiento económico y la generación de empleo, sin embargo, lo cuestionable en su afán de alcanzar el lucro y la acumulación, son sus prácticas de explotación laboral y depredación del medio ambiente.

⁴ “La solidaridad puede ser democrática y simétrica, cuando se atiene a corresponsabilidades y una cultura compartida de derechos humanos, sociales e individuales, y de la naturaleza. O puede ser filantrópica y asimétrica, donde unos ayudan y otros recibe ayuda sin poder devolver y sin que sea de

cooperación, que pueden constituirse en asociaciones, cooperativas, mutualidades o redes de colaboración (Moran y Burgo, 2024; Coraggio, Arancibia y Deux, 2010). De ahí que, en la intersección de la economía popular con la economía solidaria⁵ se conforma la economía popular y solidaria (EPS) (Jaramillo, Montalvo y Jácome, 2022).

La EPS, está compuesta por un sector real y un financiero. A este último, según el Art. 309 y 311 de la Constitución de la República del Ecuador (2008) se conoce como el sector financiero popular y solidario.

Desde esta perspectiva, el análisis se sitúa entre la economía pública, economía solidaria y popular, pues, el Estado mediante el Ministerio de Inclusión Económica y Social, que desde agosto de 2025 se denomina Ministerio de Desarrollo Humano (MDH), ejecuta políticas de transferencias monetarias condicionadas orientadas a personas en situación de pobreza extrema. Una de estas intervenciones es el Crédito de Desarrollo Humano (CDH), componente del Bono de Desarrollo Humano (BDH), que redistribuye los recursos públicos para facilitar el acceso a capital productivo y promover el emprendimiento tanto individual como asociativo dentro de la EPS (Castro, 2018; Ministerio de Inclusión Económica y Social [MIES], 2018; Samaniego y Tejerina, 2010).

Estas políticas están dirigidas a personas registradas como pobres según el índice del Registro Social, ya que buscan fomentar su inclusión financiera y económica, promoviendo la transición hacia actividades productivas que permitan mejorar los ingresos y condiciones de vida. Es decir, a nivel público, por medio de políticas, se redistribuyen fondos a favor de los más necesitados para que sirvan como medios de inclusión financiera para que las personas que se encuentran en condición de pobreza tengan acceso a capital y conformen emprendimientos, sea de manera individual o asociativa (EPS); esto desde la unidades domésticas o económicas populares (Castro, 2018).

Además, es preciso señalar que la importancia de estudiar dicha intervención se enmarca en una política social que está direccionada a la inclusión económica de personas caracterizadas como pobres según el índice del Registro Social que son

acuerdo a sus derechos sino a la buena voluntad o conveniencia del donante” (Coraggio, et al., 2010, p. 13).

⁵ Economía solidaria es “el sector de la economía que se rige interna y externamente por relaciones de cooperación, intercambio, financiamiento y consumo solidarios” (*Ibid*).

beneficiarias de programas de transferencias monetarias condicionadas (Zirufó y Pelegrín, 2023). A decir de Cecchini et al. (2015), los programas de transferencias condicionadas (PTC) representan el principal mecanismo para canalizar ayudas monetarias a los hogares en situación de vulnerabilidad, puesto que, buscan reducir la pobreza inmediata y prevenir su transmisión intergeneracional; estableciendo compromisos de corresponsabilidad entre el Estado y las familias beneficiarias como la asistencia escolar de los hijos o acceso regular a servicios de salud.

3.3 Transformaciones y desafíos de la asistencia social en Ecuador

De acuerdo con Izurieta y Palacio (2024), el desarrollo de la asistencia social en Ecuador entre 1990 y 2021 muestra la interacción entre estructuras institucionales, enfoques culturales y tensiones sociales en torno a la pobreza. En la década de 1990, ante crisis económicas y ajustes estructurales surgieron programas como el Bono Solidario (1998) destinado a mitigar los efectos de la crisis y compensar la reducción de subsidios. Aunque fue pionero, presentó fallas de focalización y cobertura. Posteriormente, la Beca Escolar (2002) representó condicionalidades educativas y fusión con el Bono Solidario en el 2003, o que dio origen al Bono de Desarrollo Humano (BDH), incorporando el sistema SELBEN y metodología Proxy Means Test (PMT) para identificar hogares pobres, pero, operó sin verificación de condicionalidades.

Las condicionalidades (educación y salud) buscaban modificar comportamientos e incentivar inversión en capital humano, pero, la aplicación fue débil. La percepción de corresponsabilidad influye más que su control formal; sin embargo, han sido cuestionadas por imponer obligaciones difíciles de cumplir en contextos de pobreza estructural. Desde 2007, con el enfoque de corresponsabilidades impulsado por el gobierno de Rafael Correa se transitó hacia una visión de derechos, reforzada por la Constitución de 2008, a pesar de que la implementación real siguió limitada. En 2013 se establecieron sanciones por incumplimiento, pero, solo una minoría de beneficiarios recibió acompañamiento efectivo.

La focalización evolucionó con sucesivas versiones del Registro Social, ajustando la población objetivo. Entre 2003 y 2013 cubrió los quintiles más pobres; en 2014 se redujo a extrema pobreza, y 2019 se amplió nuevamente. Las variaciones afectaron a cientos de miles de hogares; evidenciaron errores de inclusión y exclusión; mientras algunos pobres no recibían el beneficio, otros no pobres sí lo obtenían. Los mejores

niveles de cobertura se alcanzaron entre 2010 y 2013 con más del 60% del decil más pobre incluido. La pandemia de COVID-19 expuso las limitaciones del sistema, al no identificar oportunamente a trabajadores informales. En el 2020 se otorgó Bono de Protección Familiar, donde se recurrió a datos administrativos y modelos de aprendizaje automático, pero, enfrentó exclusión de hogares no registrados (Izurieta y Palacio, 2024).

Finalmente, la experiencia ecuatoriana muestra equilibrios institucionales y culturales, donde la asistencia social ha sido usada tanto como instrumento de protección y legitimación política. La persistencia de programas focalizados, débil articulación con servicios sociales y despolitización de la pobreza evidencian un modelo asistencial más residual que universal. Para avanzar hacia una protección social transformadora se requiere fortalecer la universalidad, mejorar los mecanismos de focalización – monitoreo, vinculando la asistencia con políticas tributarias, laborales y cuidado que consideren las causas estructurales de la desigualdad y vulnerabilidad.

3.4 Programas de transferencias monetarias, bono y crédito de desarrollo humano

Bajo el paraguas de la protección social que todos los Estados modernos sostienen, las transferencias monetarias condicionadas (TMC) han sido implementadas en numerosos países del mundo y particularmente de América Latina y el Caribe (Colombia, Brasil, Ecuador, entre otros) con el objetivo de romper el ciclo intergeneracional de la pobreza mediante condicionalidades -leves- vinculadas a la salud y la educación de los hijos menores de 18 años de los hogares beneficiarios (Perez y Perez, 2023). En Ecuador, este enfoque se introdujo en 1998 con el nombre de Bono Solidario y, a partir de 2003 se cambió de nombre al de Bono de Desarrollo Humano (BDH). Posteriormente, en 2014 se ajustó la población objetivo, disminuyendo el 60% de los beneficiarios (Morocho y Aragón, 2025).

El BDH es administrado por el Ministerio de Desarrollo Humano (MDH) (antes Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES), pues, es un programa de transferencia condicionada que busca asegurar un nivel mínimo de consumo y mejorar las condiciones de vida de los hogares ecuatorianos (Escobar y Pillajo, 2020; Almeida, 2023). En este contexto, desde 2007 se implementa el Crédito de Desarrollo

Humano (CDH), mismo que permite a los beneficiarios del BDH acceder a “microcréditos”⁶ de carácter individual o asociativo, destinados exclusivamente a financiar emprendimientos productivos (García y Garzozzi, 2023).

El CDH funciona como un anticipo del BDH con el fin de impulsar la generación de ingresos autónomos, desarrollo social y productivo de los hogares beneficiarios. Esta intervención representa una herramienta de inclusión financiera que busca fomentar la movilidad social, reducir la dependencia de las transferencias monetarias y conseguir la “graduación” de los beneficiarios, es decir, su egreso del programa y salida de la condición de pobreza (Contento, 2022).

El MDH plantea que los objetivos del CDH son facilitar el acceso a servicios financieros para la población vulnerable, promover la independencia económica, fortalecer capital social y humano, creando oportunidades sostenibles de producción e ingresos. Además, pretende dinamizar economías locales mediante el fomento de microemprendimientos y asociaciones productivas de pequeña escala; brindando acompañamiento técnico y articulación con otros servicios sociales (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2020).

3.5 Las finanzas populares y solidarias, microfinanzas y el microcrédito, como mecanismos de inclusión y alivio de la pobreza

Las finanzas populares y solidarias (FPS) representan un conjunto de mecanismos financieros alternativos dirigidos a personas excluidas del sistema bancario tradicional. Estas modalidades incluyen cooperativas de ahorro y crédito, cajas de ahorro, bancos comunales y redes asociativas, y se fundamentan en principios de solidaridad y reciprocidad. La Constitución ecuatoriana reconoce este sector y establece que debe recibir un trato preferencial del Estado por su contribución al desarrollo de la EPS (Armijo, y otros, 2020).

Desde el Estado, una de las instituciones clave es la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS), que actúa como banca de segundo piso para facilitar el acceso al crédito de las organizaciones de la EPS y socios. Entre las modalidades de las FPS se destacan las microfinanzas, que surgieron como respuesta a la exclusión financiera de grandes segmentos de la población, especialmente, en

⁶ En la práctica no funciona bajo la lógica de créditos o microcréditos.

zonas rurales o de bajos ingresos (CONAFIPS, 2023). En el Art. 311 de la Constitución de la República del Ecuador (2008), se señala que los servicios del sector financiero popular y solidario, micro, pequeñas y medianas unidades productivas recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la EPS (CONAFIPS, 2020).

Asimismo, la base teórica de las Finanzas Solidarias (FS) o de las FPS (como se las conoce en Ecuador), señala que estas se constituyen por diversas modalidades como el cooperativismo de ahorro y crédito, las microfinanzas, las finanzas éticas, las monedas sociales, y, las políticas públicas basadas en las FS (Jadán, 2021). Es así que, este estudio se enfoca en las modalidades de microfinanzas y políticas públicas basadas en las FS, pues, el CDH se configura en adelantos del BDH para emprendimientos, entregados desde el Estado Central por medio del MDH y BanEcuador (banca pública) a beneficiarios de estos programas sociales (Flores y Eche, 2023).

El concepto moderno de microfinanzas tuvo origen en experiencias desarrolladas desde la década de 1970 en países del sur global como Bangladesh e Indonesia con el modelo del Grameen Bank impulsado por Muhammad Yunus, quien demostró la viabilidad de otorgar microcréditos sin garantías financieras concretas, a mujeres en situación de pobreza para iniciar pequeños negocios, la garantía está en la confianza del grupo. Desde entonces, las microfinanzas se han difundido globalmente como un mecanismo de inclusión financiera (Balkenhol y Valazza, 2021). Cabe mencionar que también, se presentó esta experiencia⁷ en países como Bolivia (1970), Colombia (1971) y Brasil (1973). Inclusive, en 1983 se creó el Banco Grameen, una institución micro financiera y de desarrollo comunitario que realiza préstamos sin garantías individuales a grupos de mujeres que se encuentran en condiciones de pobreza. Estas iniciativas impulsaron a que Yunus sea galardonado con el Premio Nobel de la Paz en el año 2006 (Alqatan, y otros, 2025).

En cuanto a modalidad, las microfinanzas son una estrategia financiera alternativa a la banca convencional como solución a problemas de racionamiento del crédito o

⁷ Existen otras experiencias sobre microfinanzas a nivel mundial, como, por ejemplo: Banco Palmas en Brasil, BancoSol en Bolivia, ACCION.org, FINCA, CIDR, Banco Compartamos de México, entre otros.

*redlining*⁸, aplicadas por las instituciones a grandes segmentos de la población, especialmente, a personas con pocos ingresos o alejados de las zonas urbanas (Lum, 2022). Se enfocan a pequeñas unidades socioeconómicas a través de acuerdos institucionales, en el que se utilizan mecanismos innovadores para lograr altas tasas de repago, respaldar servicios de liquidez y gestión de riesgos (Banegas, 2020).

Los microcréditos, principal instrumento de las microfinanzas, se otorgan en montos reducidos a pequeños emprendedores mediante metodologías grupales o individuales no convencionales. Estos mecanismos microfinancieros se originaron en países en vías de desarrollo (sur global), donde el público objetivo son las personas excluidas del sistema financiero tradicional. Aunque investigaciones internacionales han mostrado que sus efectos no siempre son transformadores en términos de reducción de la pobreza, sí se han identificado beneficios en aspectos como el aumento de la autonomía económica, capacidad de decisión y diversificación de actividades productivas (Herrera, 2020). En Ecuador, el CDH de manera institucional, es considerado como un instrumento de microfinanzas públicas diseñadas para apoyar la creación de emprendimientos entre los beneficiarios del BDH. Al actuar como un vínculo entre las políticas sociales y el sistema financiero, se contribuye a la inclusión económica y generación de ingresos sostenibles, siendo, elementos fundamentales para avanzar en la reducción de la pobreza y fortalecer la cohesión social (Ochoa, y otros, 2022).

En Innovation for Poverty Action (2015) se señala que, la profesora de economía del Massachusetts Institute of Technology (MIT), Esther Duflo⁹, cofundadora y codirectora del Laboratorio de Acción contra la Pobreza Abdul Latif Jameel (J-PAL), ha indicado que los microcréditos ayudan, pero, los cambios no son transformadores; incluso sugiere que tanto los investigadores como las organizaciones sin fines de lucro deberían enfocarse en explorar otras formas de inclusión financiera dirigidas a la población más vulnerable.

De manera complementaria, el economista de la Universidad de Yale y colaborador de J-PAL, Dean Karlan ha señalado que es necesario ir más allá del

⁸ *Redlining* o discriminación consciente, es un tipo de exclusión financiera que llevan a cabo los gestores financieros para excluir financieramente a barrios por razones de pobreza, inestabilidad o conflictividad social (Lum, 2022).

⁹ Esther Duflo fue galardonada en 2019 con el Premio Nobel de Economía, junto con los profesores Banerjee y Kremer; por su contribución experimental a la economía del desarrollo (Ayuda Efectiva, 2024).

modelo tradicional de microcrédito y buscar alternativas innovadoras, como las microfinanzas modernas donde se incluyen ahorros, seguros y productos crediticios más flexibles, pues, han generado impactos más significativos que el crédito convencional (Innovations for Poverty Action, 2015).

Un referente global en la evaluación del microcrédito y su impacto sobre la pobreza es el estudio de Banerjee *et al.* (2015), el cual consistió en seis evaluaciones aleatorizadas que fueron realizadas entre 2003 y 2012 en países como Etiopía, Marruecos, México, India, Bosnia y Mongolia. Los resultados no son muy alentadores, puesto que muestran que existe poca evidencia de efectos transformadores; no se encuentran pruebas claras y sugestivas de reducciones de la pobreza o ni mejoras sustanciales en los niveles de vida, así como la inexistencia de pruebas sólidas de mejoras en los indicadores sociales.

Aun así, la investigación evidencia que los microcréditos pueden favorecer la expansión de pequeñas empresas y generar incrementos modestos en las ganancias, aunque no significativos (Innovations for Poverty Action, 2015). Banerjee *et al.* (2015) enfatizan que, la ausencia de efectos transformadores no debe desestimar impactos más limitados, pero, relevantes como el aumento de la libertad de elección en el ámbito laboral, incremento en ciertos consumos y la toma de decisiones de las mujeres.

En términos conceptuales, Barros y Rivera (2022) definen que, el microcrédito es un préstamo de pequeño importe otorgado a grupos de personas solidarias o a prestatarios individuales por instituciones que pueden ser organizaciones no gubernamentales, bancos o programas públicos. Lo cual es pertinente para comprender el funcionamiento del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) en Ecuador, pues, se orienta a otorgar préstamos pequeños, individuales o asociativos a través de programas públicos dirigidos a personas clasificadas como pobres.

Este marco permite establecer un vínculo con otro tipo de intervenciones o modalidad, como las políticas públicas basadas en las finanzas solidarias (FS) o finanzas populares y solidarias (FPS). Es así que, las políticas deberían orientarse a redistribuir ingresos, combatir la pobreza y ampliar el mercado interno, lo que se complementaría con la construcción de una nueva arquitectura financiera. Además, es importante la creación de bancos públicos a nivel nacional, provincial y municipal, especializados en crédito popular, estos deben ser capaces de financiar inversiones altas (Rede de Instituciones Financieras de Desarrollo, 2024).

Desde esta perspectiva, las iniciativas microcrediticias impulsadas por la institucionalidad pública constituyen una modalidad de FS o FPS destinada a aliviar la pobreza, estableciendo una relación directa con el CDH ecuatoriano. En Ecuador, desde 2011 se implementa la Agenda de Economía Popular y Solidaria, que promueve una economía pública estatal e incorpora mecanismos de subsidios y estímulos a la producción solidaria. Incluye lineamientos de política orientados al fortalecimiento de las FPS y plantea programas de circuitos socioeconómicos en los que el MIES (ahora MDH), asume un rol activo en la provisión de servicios de financiamiento a los beneficiarios del Bono y CDH (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2014).

En este sentido, la conceptualización permite considerar al CDH como un mecanismo de microcrédito dirigido desde la institucionalidad pública hacia personas en situación de vulnerabilidad (pobres). Las experiencias internacionales como la del Banco Grameen fundado por Muhammad Yunus, muestran que los microcréditos funcionan como un alivio parcial de la pobreza, más no como un instrumento transformador, tal como lo evidencian los estudios de Banerjee, Karlan y Zinman, y Duflo sobre la necesidad de innovar en este tipo de créditos. Por ello, resulta fundamental llevar a cabo estudios que permitan evaluar de manera rigurosa los efectos de estos mecanismos de inclusión financiera sobre los sectores más desfavorecidos.

3.6 Estado del arte sobre estudios relacionados al CDH

Desde el ámbito institucional, se ha impulsado la idea de que los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano (BDH) y, por ende, del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) desarrollen iniciativas económicas, emprendimientos individuales o asociativos que ayuden a generar ingresos sostenibles en corto, mediano y largo plazo. Se espera que, mediante este mecanismo, las personas en situación de vulnerabilidad logren superar su condición e integrarse progresivamente al sistema productivo. En un escenario más favorable, esto conlleva a que los actores adquieran nuevas capacidades, mejoren oportunidades de movilidad social y autonomía económica, dejando de depender de las transferencias monetarias otorgadas por el Estado. Para evaluar si el CDH está cumpliendo estos objetivos resulta clave analizar la evidencia proveniente de estudios previos, así como contrastar los datos administrativos del

MDH, y la base de datos del CDH con información de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) 2013-2014.

En este sentido, un estudio elaborado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (2018), se aplicó el método cuantitativo, con la técnica de investigación la encuesta (ficha levantamiento) aplicada a emprendimientos generados mediante CDH; además, se incluyó el método cualitativo aplicando grupos focales de 90 participantes de distintas ciudades, dependiendo de la alta cantidad de CDH entregados. Los resultados aportaron elementos relevantes para relacionar el CDH con las experiencias de microcrédito descritas previamente. El estudio concluye que los beneficiarios del CDH forman parte de la economía popular; los emprendimientos se conceptualizan como sociales populares (ESP); tendencia a destinar el crédito tanto al consumo como a actividades productivas; las mujeres son el grupo que más demanda el CDH, siendo, una de cada tres madres solteras y jefas de hogar; la mayoría de solicitantes pertenecen a la Población Económicamente Activa (PEA), especialmente, jóvenes y adultos; solo uno de cada tres ESP genera ingresos para sostener y mejorar las condiciones del hogar, mientras que, apenas uno de cada veinte muestra señales de sostenibilidad en el tiempo; y hay limitaciones en la asociatividad de los emprendimientos.

Por su parte, Herrera *et al.* (2021), en el estudio titulado “Crédito de Desarrollo Humano como estrategia de la Economía Popular y Solidaria para combatir la pobreza”, se aplicó un enfoque cuantitativo, con el método deductivo – explicativo y descriptivo, esto con el fin de estudiar el índice de pobreza e impacto del CDH a la población ubicada en el quintil de extrema pobreza. De tal modo, sostienen que, aunque los niveles de pobreza y pobreza extrema han disminuido en los últimos años, este resultado no está relacionado con los emprendimientos generados mediante el CDH. Más bien, se atribuye a la implementación de nuevos programas de transferencias monetarias impulsados por el Estado.

Asimismo, en Calva (2024) se denota que en su investigación se aplicó la metodología basada en estudio de caso, tipo exhaustiva, cualitativa y cuantitativa; así como, se utilizó la técnica de observación directa de emprendimientos generados con el CDH; y, se analizaron los datos con Pattern Matching y entrevistas a expertos para formulación de la política. Así, se identificó que, el CDH presenta fallas en su implementación, pues, se derivan de la falta de coherencia, consistencia y congruencia tanto en sus objetivos como medios. Además, evidencia la contradicción existente

entre los fines del BDH y del CDH, pues, este último pretende operar como un microcrédito, aunque en realidad consiste en adelantos del BDH, provocando que gran parte de los beneficiarios utilicen los recursos para el consumo y no para fomentar emprendimientos productivos. Desde este análisis, entre 2007 y 2017 se planteaba la necesidad de crear programas específicos orientados a fortalecer capacidades y promover emprendimientos individuales o asociativos (EPS), en lugar de cumplir este propósito a través de programas de transferencias monetarias.

Finalmente, en un estudio reciente del Banco Mundial (2024), en el que se aplicó un enfoque mixto, tipo descriptivo, exploratorio y la técnica de la observación directa mediante búsqueda en base de datos sobre la pobreza nacional - sin transferencias, reducción de pobreza – Gini, así como el impacto en ingresos, activos, consumo, ahorro, empleo y educación infantil]; se reconoce que el CDH podría convertirse en un componente vital de inclusión económica y representar un elemento clave para la sostenibilidad de la asistencia social en el país. No obstante, mediante un análisis exploratorio basado en datos administrativos, se concluye que el CDH no ha generado impactos significativos en el bienestar de los hogares beneficiarios. Entre los principales problemas identificados se encuentran las deficiencias de diseño, desembolso del crédito a través de otras instituciones financieras, alta rotación del personal a cargo en el MDH (antes MIES), débiles vínculos con el Ministerio de Trabajo y sector empleo, entre otros.

4. Datos y metodología

En esta sección se presentan los datos y la metodología utilizada en esta investigación. En tal sentido, se utilizó como fuente principal los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) 2013-2014 – Sexta Ronda, pues, es pertinente porque incorpora información sobre la recepción del CDH, destino de los recursos y montos otorgados, así como preguntas relacionadas con el programa de transferencias monetarias Bono de Desarrollo Humano (BDH). Lo cual permite contrastar y articular información que posibilite un análisis descriptivo de los beneficiarios del programa con base en la ECV y realizar un comparativo.

Cabe destacar que, la ECV es una herramienta estadística para el estudio de las condiciones de vida de la población ecuatoriana; la cual incorpora el indicador de pobreza por consumo, convirtiéndose en un insumo para investigadores y

formuladores de políticas públicas, por lo que, permite evaluar los efectos de políticas económicas y sociales orientadas a la reducción de la pobreza (INEC, 2015). Asimismo, su diseño muestral es representativo a nivel nacional y permite desagregaciones por provincia, zona y región natural, favoreciendo su utilidad analítica e inferencial.

La selección de la ECV para este estudio responde a su carácter de acceso público, pues, se encuentra disponible en el sitio web del INEC, accediendo de forma libre a sus datos. Desde el ámbito académico, el uso de información abierta permite realizar evaluaciones ex post o estudios de impacto sobre programas y proyectos públicos, analizando el cumplimiento de objetivos, especialmente, en las políticas sociales orientadas al bienestar, reducción de la pobreza y promoción de la movilidad social. En este sentido, es importante promover la implementación de encuestas de tipo longitudinal para detectar el cambio de la situación producto del tiempo mediante la recolección de información en distintos momentos (Singh, 2022).

Asimismo, se realizó un análisis descriptivo de la base de datos histórica de Créditos de Desarrollo Humano (CDH) del MDH con el propósito de contrastar los resultados entre ambas fuentes y aportar evidencia sólida sobre el programa. Las estimaciones y evaluación de impacto se efectuaron con el software estadístico R, elaboración de gráficos mediante Microsoft Excel, y algunos resultados descriptivos con STATA.

4.1 Datos

Para la obtención de la información se empleó una metodología de análisis estadístico descriptivo, basada en el procesamiento de datos provenientes de fuentes primarias oficiales, tales como: **Registro Social (RS) (Base 1)** esta base contiene información socioeconómica y puntajes de elegibilidad de hogares ecuatorianos (0-100). Se utilizó agregados por cantón y año del porcentaje de población bajo el umbral de elegibilidad (Unidad del Registro Social, 2024).

Registros administrativos de beneficiarios del CDH (Base 2): proporcionan el número de beneficiarios por cantón y año, facilitando la estimación de la intensidad de cobertura (MIES, 2024).

Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) (Base 3): permite calcular indicadores de pobreza por consumo a nivel cantonal o provincial, así como las

variables de empleo y deferentes tipos de consumo con información de pobreza (sin identificadores individuales compartidos) (INEC, 2015).

4.1.1 Estadística descriptiva de la ECV 2013-2014

Las 109.694 personas (que pertenecen a 29.870 hogares) encuestadas en la ECV, representan un universo total de **15'952.442** personas (que pertenecen a 4.346.026 hogares), que al momento de realizarse la ECV vivían en el Ecuador. Del total de encuestados en la ECV, 12.289 personas recibieron el Bono de Desarrollo Humano (BDH), de las cuáles manifestaron haber accedido al Crédito de Desarrollo Humano (CDH) 1.460, lo que representa el 11,88%; mientras que 10.289 indicaron no haber recibido este beneficio, como se detalla en la Tabla 1. En contraste, mediante datos del Ministerio de Inclusión Económica y Social, se verificó que al finalizar el año 2013 habían 1.026.114 personas habilitadas para cobrar el BDH y que, de esas 193.130 personas se beneficiaron del CDH (MIES, 2014); es decir, tan solo el 0,188%.

Tabla 1
Beneficiarios del BDH que se beneficiaron del CDH

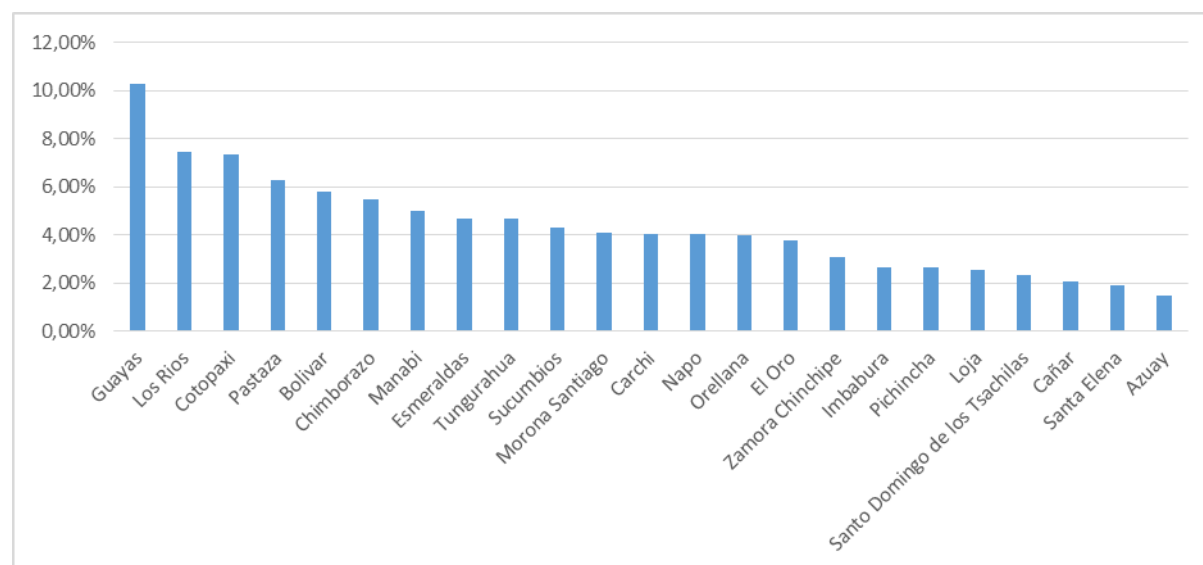
Recepción CDH	Freq.	Percent	Cum.
Si	1.460	11,88%	11,88%
No	10.829	88,12%	100,00%
Total	12.289	100,00%	

Nota. Elaboración propia con datos de la ECV 2013-2014

Entre las 1.460 personas beneficiarias del CDH, el 93,77% corresponde a mujeres, por el mismo diseño del programa. La mayoría reside en zonas rurales (82,05%), dentro de este grupo, 1.122 son mujeres rurales (93,49%). A nivel regional, la mayor proporción de beneficiarios se ubica en la Sierra (41,10%), seguida de la Costa (33,08%) y Amazonía (25,82%); no se registran beneficiarios en la región Insular, a pesar de que la ECV se aplicó en Galápagos. A nivel provincial, Guayas concentra el mayor número de beneficiarios (10,27%), seguida de los Ríos (7,47%); Pastaza (6,30%); Manabí (5%); mientras que Azuay (1,51%) y Santa Elena (1,92%) registran los porcentajes más bajos.

Gráfico 1

Porcentaje de recepción del CDH por provincia



Nota. Elaboración propia con datos de la ECV 2013-2014.

El promedio de edad de los beneficiarios del CDH es de 40 años (desviación estándar: 13), con un rango entre 20 y 89 años.

Tabla 2

Edad de beneficiarios/as del CDH

Variable	Mean	Std. dev.	Min	Max
Edad	39,99247	13,00606	20	89

Nota. Elaboración propia con datos de la ECV 2013-2014

El 2,95% de los beneficiarios presenta alguna discapacidad. En cuanto a nivel educativo, el 50,72% posee instrucción primaria, el 15,67% educación inicial, el 10,87% alfabetización, y solo el 1,60% estudios superiores; no se registran beneficiarios con estudios de posgrado. Apenas 35 personas se identifican como socias de organizaciones de economía popular y solidaria, lo que representa menos del 1%.

En lo referente a la autodefinición étnica, predomina el grupo mestizo (51,37%), seguido por indígena (32,26%), montubio (8,77%), negro/a (2,88%), afrodescendiente (1,16%), mulato/a (1,64%), blanco/a (1,64%) y otros (0,27%).

Tabla 3
Identificación étnica de beneficiarios del CDH

Identificación étnica	Freq.	Percent	Cum.
Indígena	471	32.26	32.26
Afrodescendiente	17	1.16	33.42
Negro(a)	42	2.88	36.30
Mulato(a)	24	1.64	37.95
Montubio(a)	128	8.77	46.71
Mestizo(a)	750	51.37	98.08
Blanco(a)	24	1.64	99.73
Otro, cuál	4	0.27	100.00
Total	1,460	100.00	

Nota. Elaboración propia con datos de la ECV 2013-2014

Respecto al destino del crédito, una de las variables más importantes a considerar, esto en atención a los objetivos que tiene este programa; la ECV arroja los siguientes datos:

Tabla 4
Destino del CDH por parte de los beneficiarios

Utilización del crédito	Freq.	Percent	Cum.
Construcción, ampliación o adquisición	133	9.11	9.11
Compra de electrodomésticos y/o bienes	27	1.85	10.96
Iniciar o invertir en un negocio	589	40.34	51.30
Gastos varios (educación, salud, alimen	563	38.56	89.86
Pago de deudas	57	3.90	93.77
Otro, cuál}	91	6.23	100.00
Total	1,460	100.00	

Nota. Elaboración propia con datos de la ECV 2013-2014

Respecto al destino del CDH, el 40,34% lo utiliza para iniciar o invertir en un negocio; sin embargo, el resto lo destina a consumo: gastos varios (38,56%), construcción o adquisición de vivienda (9,11%), pago de deudas (3,90%), compra de bienes (1,85%) y otros (6,23%). Esto evidencia que el crédito no siempre cumple su objetivo de promover la inclusión económica mediante emprendimientos productivos, pues en la práctica se emplea como un adelanto del BDH para cubrir necesidades inmediatas.

4.1.2 Estadística descriptiva de la base de datos de Créditos de Desarrollo Humano (CDH) históricos del MDH

La base de datos de Créditos de Desarrollo Humano (CDH) históricos del MDH (BD-CDH) constituye una fuente administrativa de información recopilada a partir de encuestas aplicadas anualmente a beneficiarios del programa. En diciembre de 2014 (se toma este mes y año para tratar de comparar con la ECV), se identificaron 5.741 personas que recibieron el CDH. De este total, el 92,54% son mujeres y 7,46% hombres. La mayoría reside en zonas urbanas (58,88%) y 41,13% en zonas rurales. La región Costa concentra el 66,42% de los beneficiarios, seguida de la Sierra (20,75%), Amazonía (12,80%) e Insular (0,03%).

Tabla 5
Distribución de beneficiarios del CDH por sexo y tipo de zona diciembre 2014

sexo_zona	Frecuencia	Porcentaje
Hombre_RURAL	168	2,93
Hombre_URBANA	260	4,53
Mujer_RURAL	2.193	38,20
Mujer_URBANA	3.120	54,35
Total	5.741	100,00

Nota. Elaboración propia con datos de la BD-CDH

En esta información se aprecia que, en mayor medida, se ha destinado el CDH al área urbana con un total del 58,88% y rural se destinó el 41,13%. En su mayoría son mujeres y en la ruralidad representan el 92,88% las beneficiarias del CDH.

Tabla 6
Distribución del CDH por regiones a diciembre 2014

Region	Frecuencia	Porcentaje
Amazonia	735	12,80
Costa	3.813	66,42
Insular	2	0,03
Sierra	1.191	20,75
Total	5.741	100,00

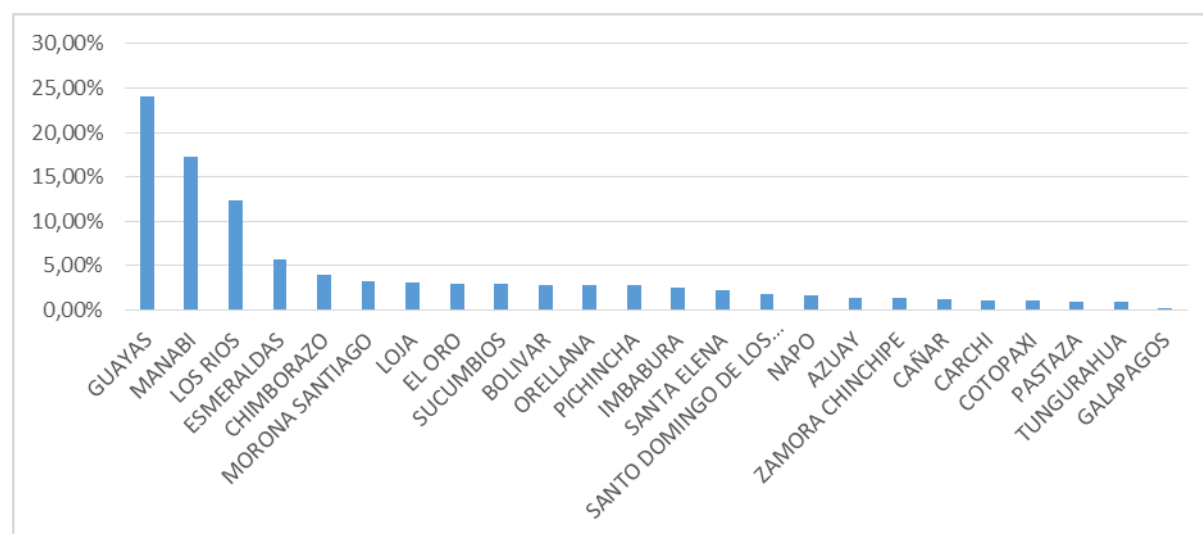
Nota. Elaboración propia con datos de la BD-CDH

Se puede verificar que en la región costa, es donde más se destinó el CDH a diciembre 2014, con un 66,42%. Le sigue la Sierra con un 20,75%, luego Amazonía con un 12,80%, y finalmente la región Insular con el 0.03%.

A nivel provincial, el porcentaje de recepción del CDH por parte de los beneficiarios es el siguiente:

Gráfico 2

Porcentaje de recepción del CDH por provincia a diciembre 2014



Nota. Elaboración propia con datos de la BD-CDH

La edad de quienes se beneficiaron del CDH a diciembre 2014, tiene un promedio de 43 años, y va de entre 23 a los 93 años de edad.

Tabla 7

Edad de beneficiarios/as del CDH a diciembre 2014

Variable	Obs	Mean	Std. Dev.	Min	Max
Edad	5.741	42,7497	12,30159	23	93

Nota. Elaboración propia con datos de la BD-CDH

En cuanto a escolaridad o nivel de instrucción de quienes recibieron el CDH, la base de datos arroja los siguientes datos:

Tabla 8

Nivel de instrucción receptores del CDH a diciembre 2014

Nivel_instruccion	Frecuencia	Porcentaje
-------------------	------------	------------

Bachillerato	77	1,34
Centro de alfabetización/(eba)	184	3,21
Educación General Básica	160	2,79
Ninguno	703	12,25
No definido	41	0,71
Primaria	3.634	63,30
Secundaria	918	15,99
Superior universitaria	24	0,42
Total	5.741	100,00

Nota. Elaboración propia con datos de la BD-CDH 2014

En la tabla, se aprecia una concentración en el nivel de instrucción de primaria de quienes fueron beneficiarios del CDH, esto en un 63,30%, y, Educación General Básica un 2,79%. Un 12,25% corresponde a ningún nivel de instrucción. Existe un porcentaje muy reducido de persona con educación superior universitaria, con el 0,42%. El bachillerato alcanza el 1,34%, y secundaria 15,99%.

En cuanto a etnia, un 58,53% corresponde a población mestiza, el 17,31% a montubio/a, e, indígena a 16,67%. Mientras que en menor proporción se ubica la población afro/a con 3,71%, mulato/a con 1,62%, blanco/a con 1,18%, otro con 0,26%, y, no definido con el 0,71%.

Según el tipo de crédito, a diciembre de 2014, 1.754 personas aplicaron al CDH Asociativo, mientras que 3.987 optaron por el CDH Individual. En cuanto al monto destinado a estos beneficiarios/as es el siguiente:

Tabla 9
Monto destinado según tipo de crédito a diciembre 2014

Tipocredito	obs	monto	Total
Individual	3.987	580,96	2.316.287,52
Asociativo	1.754	1133,99	1.989.018,46
Total	5.741		4.305.305,98

Nota. Elaboración propia con datos de la BD-CDH 2014

Es preciso indicar, que el monto para el CDH individual fue de \$600,00, mientras que para el asociativo fue de \$1.200,00; no obstante, se puede ver que existe un

descuento al momento de la entrega del CDH por parte de BanEcuador. Este descuento oscila entre el 3,17% para CDH individual, mientras que para el CDH Asociativo bordea el 5,5%. En BanEcuador, mediante consulta a través de llamada telefónica, se señala que este descuento responde al valor por seguro de desgravamen.

La base de datos, también brinda información acerca de la actividad del RUC de los beneficiarios/as; es decir, la actividad económica declarada por el usuario para recibir el CDH:

Tabla 10

Actividad económica declarada por el/la Beneficiario/a del CDH a diciembre 2014

Actividad_RUC	Frecuencia	Porcentaje
Actividades de alojamiento y de servicios	98	1,71
Agricultura, ganadería, silvicultura	4.531	78,92
Comercio al por mayor y al por menor	880	15,33
Industria manufacturera	223	3,88
Otras actividades de servicios	9	0,16
Total	5.741	100,00

Nota. Elaboración propia con datos de la BD-CDH

Se denota que existe un alto porcentaje de beneficiarios/as del CDH que se dedican a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, esto en un 78,92%. El 15,33% se encuentra en el comercio al por mayor y menor. La industria manufacturera representa un 3,88%. Alojamiento 1,71% y otras actividades de servicio 0,16%.

4.1.3 Estadística Descriptiva de la base de datos de Registro Social (RS)

La base datos de Registro Social (RS) facilita identificar y priorizar los beneficiarios de los programas sociales según hogares, familias y a nivel individual. En esta consta distintas variables como información de condiciones vivienda, servicios básicos, entre otros. Se identificó que, hay un 39,98% de los hogares del RS

con estado¹⁰ recuperable de las viviendas, 25,89% irrecuperable y un 55,36% del decil 1 también irrecuperable (Unidad de Registro Social, 2024).

Tabla 11
Déficit habitacional por hogar según decil en RS

Decil hogares	Total	Aceptables	Recuperables	Irrecuperables
Decil 1	413.077	9,56%	35,08%	55,36%
Decil 2	583.802	17,79%	42,11%	40,11%
Decil 3	493.902	25,82%	45,18%	29,00%
Decil 4	429.288	33,52%	44,87%	21,61%
Decil 5	347.802	40,53%	42,83%	16,64%
Decil 6	311.116	46,96%	40,40%	12,64%
Decil 7	268.852	53,71%	37,00%	9,28%
Decil 8	210.117	62,23%	32,58%	5,20%
Decil 9	129.157	71,67%	25,83%	2,50%
Decil 10	40.448	79,45%	19,47%	1,09%
Total	3.227.561	1.101.673 = 34,13%	1.290.308 = 34,13%	835.580 = 34,13%

Nota. Elaboración propia con datos de la BD-RS 2018 actualizado a 2024.

En cuanto a los hogares con hacinamiento¹¹, se identificó que un 14,25% de los hogares tienen hacinamiento. En decil 1 se aprecia que 196.522 (47,58%) de los hogares están en hacinamiento, pero, mientras aumenta el decil se muestra disminución de hacinamiento, es decir, hay 2.767.634 hogares que no se encuentran en hacinamiento.

Tabla 12
Hacinamiento por hogar según decil en RS

Decil hogares	Total	Sin hacinamiento	Con hacinamiento
Decil 1	413.078	52,42%	47,58%
Decil 2	583.808	75,55%	24,45%
Decil 3	493.905	87,00%	13,00%
Decil 4	429.290	92,95%	7,05%
Decil 5	347.805	96,04%	3,96%
Decil 6	311.117	97,64%	2,36%
Decil 7	268.853	98,65%	1,35%
Decil 8	210.118	99,37%	0,63%
Decil 9	129.157	99,86%	0,14%

¹⁰ a) Vivienda aceptable: materiales plenamente satisfactorios y no requiere reparaciones; b) Vivienda recuperable: alojamientos aceptables, pero, requieren intervenciones específicas y parciales; c) Vivienda irrecuperable: mala condición impide mejorarlo y exige su reemplazo. (Unidad de Registro Social, p. 20)

¹¹ “Se considera que un hogar está hacinado si tienen más de tres personas por cuarto exclusivo para dormir” (Unidad de Registro Social, p. 21)

Decil 10	40.448	100,00%	0,00%
Total	3.227.579	2.767.634 = 85,75%	459.945 = 14,25%

Nota. Elaboración propia con datos de la BD-RS 2018 actualizado a 2024.

Por último, se identifica el acceso a servicios, donde, un 97% de los hogares tienen un servicio eléctrico; 90,86% con fuente de energía para cocinar; 81,99% eliminación de basura; 74,06% servicio higiénico; y 76,5% servicio de agua. En decil 1 se evidencia que, la mayoría presenta menor acceso a los servicios en comparación con el resto.

Tabla 13

Acceso a servicios por hogar según decil en RS

Decil hogares	Total	Servicio eléctrico	Fuente de energía para cocinar	Eliminación de basura	Servicio higiénico	Servicio agua
Decil 1	413.078	88,85%	72,52%	56,33%	51,49%	56,78%
Decil 2	583.808	96,03%	87,54%	73,18%	66,95%	68,25%
Decil 3	493.905	97,70%	92,16%	81,48%	73,33%	74,71%
Decil 4	429.290	98,39%	24,29%	86,16%	77,13%	79,08%
Decil 5	347.805	98,80%	95,36%	88,97%	79,89%	82,19%
Decil 6	311.117	99,12%	96,06%	91,22%	82,33%	84,56%
Decil 7	268.853	99,50%	96,84%	93,53%	84,31%	86,88%
Decil 8	210.118	99,68%	97,55%	95,84%	86,66%	89,84%
Decil 9	129.157	99,72%	98,14%	96,98%	88,50%	91,91%
Decil 10	40.448	99,79%	97,56%	97,50%	90,05%	92,94%
Total	3.227.579	97,00%	90,86%	81,99%	74,06%	76,50%

Nota. Elaboración propia con datos de la BD-RS 2018 actualizado a 2024.

4.1.4 Comparativa de datos descriptivos entre la ECV y base de datos de Créditos de Desarrollo Humano (CDH) históricos del MDH (BDH-CDH).

Es importante destacar que para realizar esta investigación se seleccionó la ECV porque es la última versión disponible de esta herramienta, pues, al momento no existe una nueva versión más actualizada. Además, contiene variables relacionadas con el CDH, lo que no se encontró en otras bases de datos que son de fácil acceso al público; es decir, no se requiere incurrir en autorizaciones para contar con estos datos. Cabe advertir, que no es el propósito de la ECV analizar exclusivamente el CDH, es por ello que, se buscó información en otras bases de datos con información exclusiva del CDH, como es el caso de la que gestiona el MDH.

Esta base de datos de Créditos de Desarrollo Humano (CDH) históricos del MDH (BDH-CDH), está desarrollada sobre la base de información recogida a los

beneficiarios del CDH; es decir, tiene datos exclusivos de los beneficiarios/as de este programa (CDH). No obstante, no es de fácil acceso, por tanto, se requirió contar con autorización expresa por la autoridad del MDH, lo que tomó un tiempo considerable para contar con esta información; empero, es importante destacar que existen resultados descriptivos accesibles en la página *web* de la institución.

Esta base contiene datos desde el año 2007 al 2024. Sin embargo, para este estudio se tomó mano de información de diciembre del año 2014 con la finalidad de contrastar con la ECV 2013-2014. A continuación, se presentan ciertos datos que pueden ser comparados entre las dos bases de datos. Lo que se busca con esto, es robustecer el análisis; y, posteriormente las conclusiones y recomendaciones.

La comparación entre variables relacionadas provenientes de la ECV, y la BD-CDH se presenta a continuación:

- Las beneficiarias del CDH en su mayoría son mujeres. En la ECV representan un 93,77%, mientras que, en BD-CDH es del 92,54%.
- Una diferencia importante a resaltar, es que en la ECV existe un porcentaje de que los beneficiarios del CDH se ubican en un 82,05% en la ruralidad; empero, en la BD-CDH el mayor porcentaje de destino del CDH se ubica en lo urbano con un 58,88%.
- En cuanto a la distribución del CDH entre mujeres rurales, son parecidas en ambas encuestas; es decir, en la ECV 2013-2014 son un 93,49%, y, en la BD-CDH son un 92,88.
- Otra diferencia es la distribución del CDH por regiones. En la ECV se muestra el mayor porcentaje en la sierra con un 41,10% (20,75% en la BD-CDH), mientras que en la BD-CDH es la costa con un mayor porcentaje que es del 66,42%. Asimismo, en las demás regiones ocurre lo mismo: Amazonía 25,82% (ECV 2013-2014), 12,80% (BD-CDH); Insular 0% (ECV), 0,03% (BD-CDH).
- • En la distribución por provincias, ambas encuestas coinciden que la provincia con mayor destino del CDH es Guayas. Mientras que las demás provincias, varían entre encuestas.
- Sobre información etaria, las dos bases de datos comparten datos relativamente cercanos. La edad mínima en la ECV es de 20 años, mientras que en la BD-CDH es de 23 años. El promedio de edad es de

40 años en la ECV, y de 43 años en la BD-CDH. Las desviaciones típicas se asemejan en ambas bases de datos, en la ECV se tiene 13 años, mientras que en la BD-CDH es de 12 años. La edad máxima en la ECV es de 89 años, y, en la BD-CDH es de 93 años.

- Las dos bases de datos coinciden en cuanto a escolaridad. Los/las beneficiarias/os del CDH, presentan en mayor medida, estudios a nivel primario, con un 50,72% en la ECV, y, 63,30% en la BD-CDH. No existen personas con posgrado en ninguna de las bases. El porcentaje de estudios superiores es bajo, con un 1,60% en la ECV, y, 0,42% en la BD-CDH.
- Respecto a la identificación étnica, en las dos bases de datos se tiene que en mayor medida se ha destinado el beneficio (CDH), a la población mestiza: 51,37% ECV y, 58,53% BD-CDH. Los porcentajes de los otros grupos étnicos varían al comparar las bases. De manera general, los grupos étnicos que menos se beneficiaron con el CDH según las bases de datos, son: afro, mulato, blancos, y otros; indígenas y montubios mantienen porcentajes más altos, respecto a estos últimos.

4.2 Metodología

La evaluación propuesta para el CDH tiene un enfoque netamente cuantitativo y analítico, basado en un diseño cuasi-experimental de evaluación de impacto (Folgueiras, 2022). Este tipo de diseño es adecuado cuando por un lado no es posible contar con identificadores individuales que permitan hacer seguimiento longitudinal a las mismas, pero, sí se dispone de información representativa a nivel geográfico y temporal. Por otro lado, la asignación de los beneficiarios del programa no fue completamente aleatoria, por lo que no se puede aplicar una evaluación totalmente experimental. En este caso, el análisis se realizó a nivel de unidades territoriales (cantones o provincias) y en distintos años, permitiendo estimar el impacto del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) sobre indicadores de pobreza por consumo.

La estrategia de identificación se basó en el marco de los modelos de resultados potenciales o causal model (Rubin, 1997). Dichos modelos plantean que el efecto causal de una intervención corresponde a la diferencia entre el resultado

observado bajo tratamiento y el que habría ocurrido sin tratamiento (Basse y Bojinov, 2021). Con base en este enfoque, para el presente estudio se aplicó un modelo de Diferencias en Diferencias (DiD) con efectos fijos por unidad y tiempo, esto a su vez permite aproximar este contrafactual bajo el supuesto de tendencias paralelas entre las unidades tratadas y no tratadas en ausencia de intervención (Wooldridge, 2022; Baker *et al.*, 2025).

En este sentido, se considera como método de estimación el modelo de Diferencias en Diferencias (DiD) con efectos fijos de unidad (γ_i) y tiempo (δ_t). Esta estrategia de identificación permite controlar por heterogeneidad no observable constante en el tiempo y por factores comunes que afectan simultáneamente a todas las unidades de análisis (Wooldridge, 2022; Baker *et al.*, 2025). Además, el modelo planteado se complementa con modelos de tipo event-study, mismos que posibilitan la evaluación de la dinámica del tratamiento y probar el supuesto de tendencias paralelas (Toro, 2024; Callaway y Sant'Anna, 2021). En conjunto, esta estrategia analítica proporciona una aproximación robusta para estimar los impactos diferenciales de la intervención a lo largo del tiempo, considerando tanto la persistencia como la posible anticipación de los efectos.

Asimismo, se utilizaron métodos recientes de DiD con tratamientos escalonados (*staggered adoption*), lo que permitió capturar variaciones en el momento de exposición a la intervención. En este marco, la variable de tratamiento se definió a partir de la intensidad de cobertura del programa, lo que posibilitó estimar el efecto promedio del tratamiento sobre la población objetivo. Es así que, la especificación del modelo de estimación es:

$$p_pobreza_{it} = \alpha + \beta * coverage_{it} + \gamma_i + \delta_t + \varepsilon_{it}$$

Donde:

$p_pobreza_{it}$ = variable dependiente o de resultado

$coverage_{it}$ = proporción de población tratada en la unidad i en el año t

α = intercepto

β = efecto marginal de la cobertura de la pobreza ante aumento en cobertura C

i = unidad geográfica (cantón/provincia)

$$t = \text{año}$$

$$\gamma_i \text{ y } \delta_t = \text{efecto fijos de unidad y año}$$

$$\varepsilon_{it} = \text{término de error}$$

Para la examinación de dinámicas y pre-tendencias se utilizó una especificación event-study (Miller, 2023):

$$p_{pobreza_{it}} = \alpha + \sum_{k \neq -1} \beta_k * 1\{event_time - k\}_{it} + \gamma_i + \delta_t + \varepsilon_{it}$$

Donde:

β_k = mide el cambio en pobreza relativo al año antes del evento (periodo base)

$k \neq -1$ = omite k

-1 como periodo base de referencia para comparar otros periodos contra él

$$1\{event_time - k\}_{it}$$

= variable indicadora 1 para individuo i en tiempo t esta a k periodos del evento y caso co

Cabe mencionar que, la población objetivo son todos los hogares ecuatorianos elegibles para el CDH según criterios del Registro Social, donde la unidad de análisis es la territorial (cantón o provincia) en distintos años. Además, para construir el modelo con su análisis se utilizaron librerías requeridas como readxl, dplyr, tidyr, purrr, lfe (estimar modelos de efectos fijos) y plm (trabajar datos panel). Se procedió a calcular en la base de datos 1 (RS) la tasa de elegibilidad (proporción con puntuación < 25) por unidad geográfica y año.

Tabla 14
Operacionalización de variable

Variabl e	Definición operacional	Fuente
Pobreza (p_pobreza)	Proporción de hogares pobres por consumo en cada unidad y año.	ECV 2013–2014
Elegibles (p_eligibles)	Proporción de población con puntaje del RS bajo el umbral (<25).	Registro Social
Cobertura CDH (coverage)	Número de beneficiarios entre elegibles por unidad y año: $coverage = N_{trat}/N_{elegibles}$	Registros CDH

Covariables	Tasa de desempleo, ingreso per cápita, acceso a servicios, educación, entre otros.	INEC, Banco Central del Ecuador
-------------	--	---------------------------------

Nota. Elaboración propia.

Por otro lado, el procedimiento para recopilación, procesamiento y análisis de la información se detalla de la siguiente manera:

- Se recopiló datos del Registro Social, registros de beneficiarios CDH; y, ECV 2013–2014.
- Se determinó el nivel de análisis, pues, la base 3 (ECV) no contiene identificadores comunes con las Bases 1 (RS) y 2 (CDH), por lo que se efectuó un nivel agregado, considerando la unidad de análisis geográfica-temporal o la más desagregada presente en las tres bases de datos.
- Se construyó las variables agregadas, donde en la base 1 y 2 se consideró la tasa de elegibles según proporción de población con puntaje < 25 en cada unidad geográfica y año. Incluyendo la cobertura de tratamiento de las personas que recibieron la intervención entre elegibles. En la base 3 se estableció la probabilidad promedio de pobreza por consumo en la misma unidad geográfica y año, aplicando pesos muestrales cuando sea necesario. Por lo tanto, se desarrolló la armonización mediante depuración de variables, homologar códigos (geográficos - años) y colapsar los datos a nivel cantón – año o provincia – año.
- Se integró los datos a través de la unión de las agregaciones de las bases 1 y 2 en un archivo intermedio para combinar con la información agregada de la base 3, generando una base de panel de datos con variables de p_pobreza, coverage, p_eligibles, año y unidad geográfica. Por ende, se verificó la consistencia geográfica entre bases.
- Se determinó la metodología de estimación mediante un modelo de diferencias en diferencias (DiD) con efectos fijos por unidad geográfica y año.

- Posteriormente, en el programa Stata se colapsó la base 1 por unidad y año para obtener p_eligibles. Al igual que la base 2 por unidad y año para obtener N_trat y calcular coverage. El mismo proceso para la base 3 por unidad y año para obtener p_pobreza (usando pesos si corresponde). Después, se unió las tres agregaciones en un panel para estimar el modelo con efectos fijos.
- Se presentó las estadísticas y mapas de cobertura, elegibilidad y pobreza con su respectivo análisis descriptivo.
- Se estimó el modelo aplicando efectos fijos y event-study con errores robustos agrupados por unidad.
- Se realizó las pruebas de validez y robustez, donde se verificó las tendencias paralelas mediante event-study (coeficientes lead ≈ 0), considerando placebo tests (tratamiento ficticio en años anteriores); sensibilidad a diferentes definiciones de elegibilidad y estimaciones alternativas con métodos de DiD modernos. Es decir, se ajustó por covariables, exploró las dinámicas temporales (event study) y robustez.
- Por último, se realizó un análisis e interpretación de resultados, donde se tradujo los coeficientes en variaciones de puntos porcentuales y calculó el efecto agregado nacional; presentando el informe final de los resultados y discusión mediante contraste con otras investigaciones.

5. Análisis de los resultados y discusión

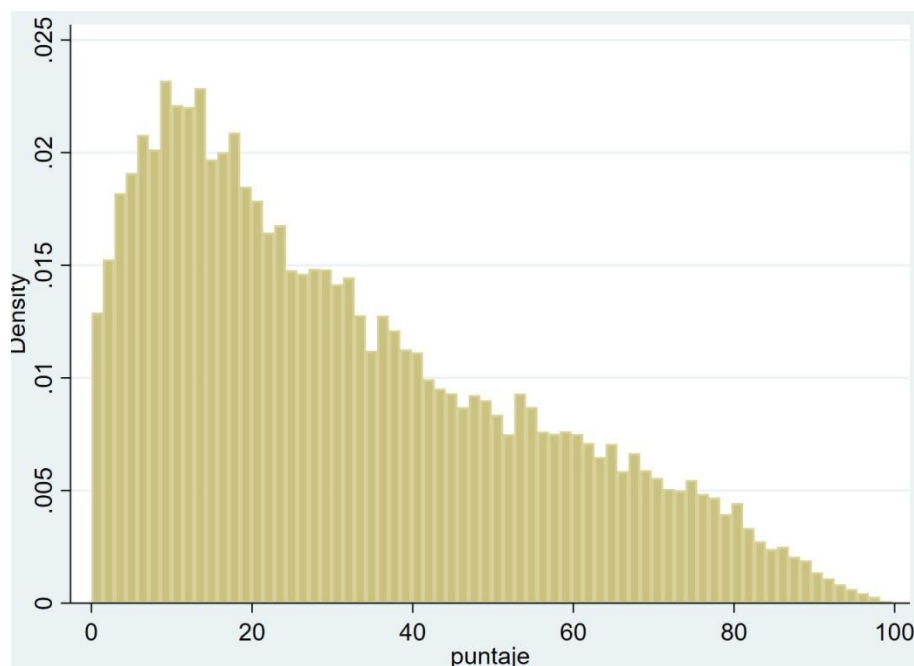
5.1 Análisis descriptivo del umbral del índice RS como otra medición de pobreza

Al contar con la base de datos administrativa del Registro Social (RS) se puede realizar un análisis más preciso de las condiciones socioeconómicas de los hogares y de la distribución del bienestar en el país. El análisis del índice muestra que, la mayoría de las observaciones se concentran en niveles moderados de pobreza. Cabe señalar que el punto de corte utilizado para la elegibilidad del Bono de Desarrollo Humano (BDH) se sitúa aproximadamente alrededor de un valor de 0.40 en el índice del Registro Social, aunque el umbral exacto se mantiene como información reservada por las autoridades competentes.

Dentro de los principales estadísticos descriptivos se tiene que la mediana del índice RS es 0.60, indicando que al menos la mitad de la población tiene un nivel de pobreza igual o superior a este valor. Además, la media (0,52) y mediana están bastante cercanas, sugiriendo una distribución relativamente simétrica en torno a estos valores, como se puede observar en el siguiente gráfico, aunque con una ligera tendencia hacia niveles de pobreza moderados a altos.

Gráfico 3

Distribución por puntaje de la población encuestada y calificada en el Registro Social



Fuente: Base del RS

El rango del índice varía desde 0 hasta 0,98, mostrando que hay casos con niveles de pobreza muy bajos (Tabla 15), pero, también otros con niveles relativamente elevados. La dispersión, reflejada en los cuartiles, indica que un porcentaje significativo de la población se encuentra en niveles de pobreza moderados a altos.

Tabla 15

Resumen estadístico del índice RS basado en ECV

Min	1st Qu.	Median	Mean	3rd Qu.	Max.
0,0000	0,4000	0,6000	0,5224	0,6000	0,8000
0	1				
42119	67575				

Nota. Elaboración propia con datos de ECV.

La distribución de la variable binaria de pobreza muestra que, la proporción de personas en situación de pobreza (valor 1) es mayor que la de quienes no lo están (valor 0); específicamente, hay aproximadamente 67575 casos en situación de pobreza frente a 42119 en situación de no pobreza, sugiriendo que, la pobreza afecta a una proporción significativa de la población en estudio (Tabla 15).

Por lo tanto, se evidencia que, la pobreza es un fenómeno prevalente en la muestra y requiere atención y políticas específicas para reducir su incidencia. La diferencia en las frecuencias refleja una distribución sesgada hacia niveles de pobreza más altos, siendo, importante considerar en el diseño de intervenciones sociales y económicas.

5.2 Análisis descriptivo de los datos panel

La cobertura y el porcentaje de personas en pobreza varían, pero, en promedio, la mitad de la población está en situación de pobreza, siendo, un hallazgo importante para entender la magnitud del problema en la región o grupo analizado. La cantidad de observaciones es de 61, pero, hay datos faltantes en algunas variables, afectando la interpretación en ciertos aspectos.

La distribución del índice de pobreza promedio presenta un comportamiento en la mediana del índice de pobreza de 0,52, indicando que, la mitad de las observaciones tienen un nivel de pobreza igual o superior a este valor. La media del índice es similar (0,56), sugiriendo una distribución relativamente simétrica, pero, con una ligera tendencia hacia niveles moderados a altos de pobreza (Tabla 15).

Tabla 16

Resumen estadístico de las variables objeto de estudio

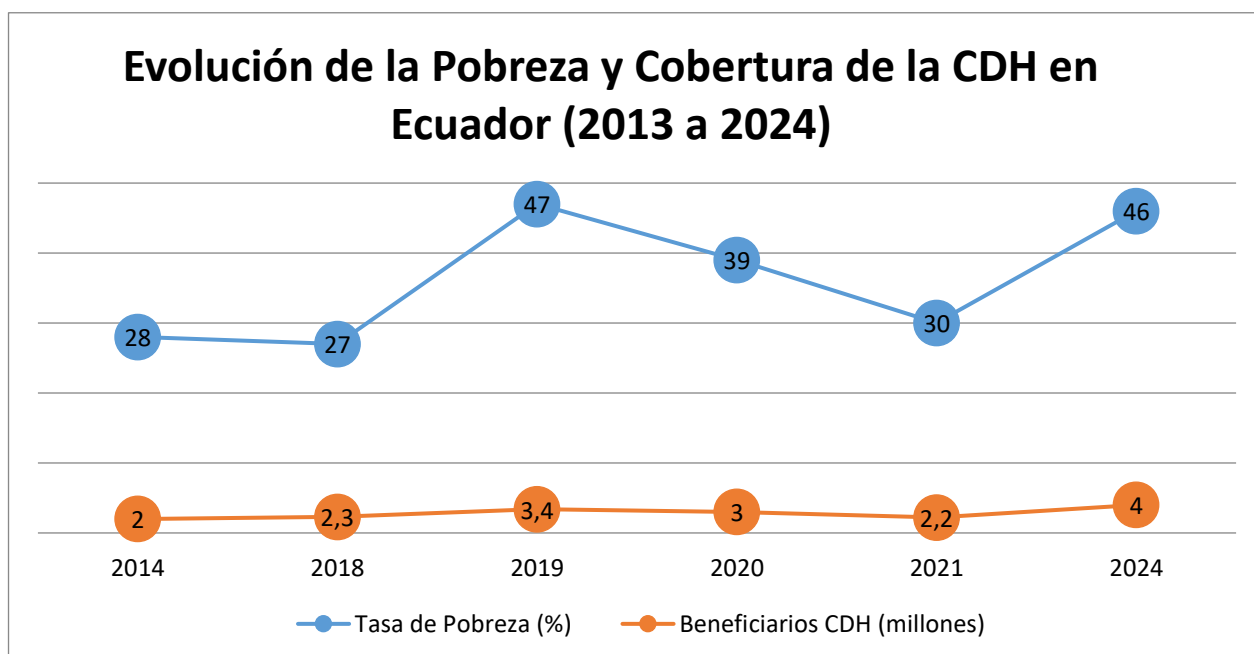
unidad_geografica		año		p_eligibles		poblacion_total		n_tratados	
Lenght:	61	Min.:	2018	Min.:	0,0000	Min.:	1.000	Min.:	0
Class:	character	1st Qu.:	2020	1st Qu.:	0,3333	1st Qu.:	2.000	1st Qu.:	0
Mode:	character	Median:	2022	Median:	0,5000	Median:	3.000	Median:	0
		Mean:	2022	Mean:	0,5564	Mean:	4.000	Mean:	0
		3rd Qu.:	2023	3rd Qu.:	1,0000	3rd Qu.:	5.000	3rd Qu.:	0
		Max.:	2025	Max.:	1,0000	Max.:	29.000	Max.:	0
coverage		p_poverty		indice_pobreza_promedio		n_observaciones			
Min.:	0	Min.:	0,3378	Min.:	0,3378	Min.:	NA		
1st Qu.:	0	1st Qu.:	0,5185	1st Qu.:	0,5185	1st Qu.:	NA		
Median:	0	Median:	0,6187	Median:	0,6187	Median:	NA		
Mean:	0	Mean:	0,5796	Mean:	0,5796	Mean:	NaN		
3rd Qu.:	0	3rd Qu.:	0,6576	3rd Qu.:	0,6576	3rd Qu.:	NA		
Max.:	0	Max.:	0,7182	Max.:	0,7182	Max.:	61		

Nota. Elaboración propia.

El rango del índice varía desde 0 (sin pobreza) hasta 1 (pobreza máxima) con algunos casos extremos que alcanzan valores cercanos a 1, reflejando la existencia de situaciones de pobreza severa en la muestra. Por otro lado, la distribución del porcentaje de pobreza se presenta con una proporción promedio en la población es cercana a 0,50, pero, con una dispersión significativa, pues, el primer cuartil es 0,48 y tercer cuartil con 0,55. La distribución evidencia que, en algunos casos, la pobreza puede ser bastante baja (cercana a 0), sin embargo, en otros puede llegar a afectar a más del 70% de la población en ciertos contextos.

Gráfico 4

Evolución de la pobreza mediante puntuación RS en el Ecuador durante 2013-2024



Nota. Elaboración propia.

En el gráfico 4, se aprecia la evolución de la tasa de pobreza (%) y la cobertura del Bono de Desarrollo Humano (CDH) en Ecuador durante el período 2013–2024. En el eje izquierdo se representa la tasa de pobreza, expresada en porcentaje. Se observa una fluctuación notable en la pobreza a lo largo del tiempo: una reducción inicial, seguida de un incremento pronunciado alrededor de 2019, una caída en 2021 y nuevamente un aumento hacia 2024. Esta variabilidad sugiere la influencia de factores económicos y sociales coyunturales, posiblemente vinculados a crisis económicas y políticas públicas implementadas en distintos periodos. El gráfico sintetiza la relación temporal entre la dinámica de la pobreza y la intervención social del Estado ecuatoriano mediante el CDH.

5.3 Especificación del Modelo DiD

El modelo DiD requiere datos pre y post tratamiento. En este sentido, se define como pretratamiento la base de datos 3 (ECV) comprendida desde los años 2013-2014, y la base de datos 1 con la base de datos 2 (2018-2025) como postratamiento.

Sin embargo, el tratamiento (CDH) ocurre entre 2020 y 2024. La estructura matemática del modelo de diferencias en diferencias (DiD) con efectos fijos por unidad geográfica y año, utilizando la intensidad de la cobertura como variable de tratamiento:

$$p_pobreza_{it} = \alpha + \beta * cobertura_{it} + \gamma_i + \delta_t + \varepsilon_{it}$$

Donde:

p_pobreza_{it}: tasa de pobreza en la unidad i en el tiempo t

cobertura_{it}: cobertura del tratamiento en la unidad i en el tiempo t

γ_i: efecto fijo de la unidad i (provincias del Ecuador)

δ_t: efecto fijo del tiempo t (año)

ε_{it}: error aleatorio

Tabla 17
Estimación de los parámetros del modelo DiD

Model1 Formula: p_poverty - coverage + p_elegibles

Coefficient

p_elegibles

7,92E-14

Twoways effects within

Model

Call:

pml(formula = p_poverty - coverage + p_elegibles. Data = panle_data. effect = “twoways”, modelo = “within”)

Unbalance

n = T = N =

d Panel: 23, 1-7, 61

Residuals:

Min

1st Qu.

Median

3rd Qu.

Max.

-8,7263E-08

-

0,000

1,662

5,785

08

1,2516E-08

0E+00

9E-08

6E-08

Coefficient

s:

	Estima nre Std.	Error	t- value	Pr(> t)
p_eligibles	7,92E- 14	2,68E -08	0	1
Total Sum of Squares:		5,126 8E-14		
Residual Sum of Squares:		5,126 8E-14		
R-Squared:	0,0123 17			
Adj. R- Squared:	- 0,97537			
F-statistic:	8,7610 60E-12	on 1 and 30 DF.		P- value: 1

Nota. Elaboración propia.

El modelo de efectos Two-ways para la pobreza, que considera tanto efectos individuales como temporales, se representa mediante la siguiente fórmula:

$$p_pobreza_{\{it\}} = cobertura_{\{it\}} + p_eligibles$$

$$p_pobreza_{\{it\}} = cobertura_{\{it\}} + 7.9240 \times 10^{-14} \cdot p_eligibles$$

La variable p_eligibles presenta un coeficiente de aproximadamente (7.924×10^{-14}), lo cual indica que su impacto sobre la variable dependiente (pobreza) es prácticamente nulo. El valor probabilístico $Pr(>|t|) = 1$ confirma que no existe evidencia estadísticamente significativa de que esta variable influya en la pobreza dentro del modelo. El R^2 ajustado (-0.975) revela que el modelo no explica la variabilidad observada en la pobreza, mientras que el R^2 simple (0.0123) es igualmente bajo, mostrando que las variables incluidas aportan muy poca información para predecir los niveles de pobreza. La estadística F resulta extremadamente pequeña, con un p-valor igual a 1, reforzando la falta de significancia global del modelo. Además, los residuales son muy cercanos a cero y muestran una variabilidad mínima, lo que sugiere que el modelo no logra capturar adecuadamente la variación real de los datos. En conjunto, este análisis evidencia que, bajo esta especificación, las variables coverage y p_eligibles no tienen un impacto estadísticamente significativo sobre la pobreza, y que el modelo presenta una baja capacidad explicativa, por lo que se recomienda incluir otras variables o replantear el enfoque analítico para

comprender de manera más precisa los factores determinantes de la pobreza en la muestra estudiada.

Tabla 18

Verificación de robustez en términos a los efectos fijos en el modelo

1	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
0,4358	0,4910	0,49985	0,5503	0,6320	0,6170	0,5432	0,5176	0,3378	0,4365	0,5681
5	2	7	3	3	8	8	7	2	9	0
2	21	22	23	24	3	4	5	6	7	8
0,6108	0,5713	0,55657	0,4865	0,5955	0,5228	0,5990	0,5602	0,6130	0,5575	0,6126
7	3		1	1	3	1	5	0	6	7
9										
0,4334										
3										

Nota. Elaboración propia.

Los valores presentados corresponden a los efectos fijos estimados para diferentes unidades (geográficas) en el modelo. Los valores asociados son las estimaciones de los efectos específicos de cada unidad. Los valores de efectos fijos se describen que, las unidades geográficas 1 a 11 tienen efectos que varían entre 0,43 y 0,61. Además de mostrar que las unidades 12 a 19 muestran efectos en un rango similar, entre 0,48 y 0,61. Por otro lado, la unidad 9 tiene un efecto estimado de 0,43. Y la última unidad (número 9 o una adicional) tiene un efecto de 0,43.

En esencia, los efectos fijos muestran que, las características específicas de cada unidad que no cambian en el tiempo y que influyen en la variable dependiente. La variabilidad en estos efectos indica diferencias estructurales o permanentes entre las unidades.

Tabla 19

Prueba de efectos fijos de dos vías

F test for twoways effects						
data: p_poverty - coverage + p_eligibles						
F =	1,34E+13	df1=	30	df2=	30	p-value <<2,2e1-16
alternative hypothesis:	significant effects					

Nota. Elaboración propia.

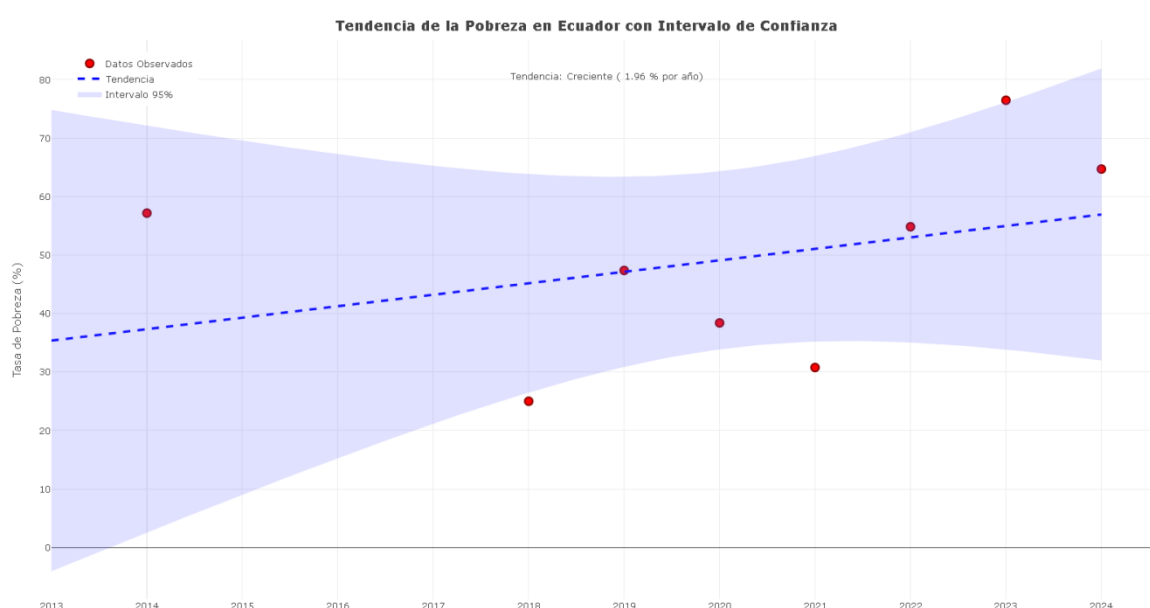
La prueba de efectos fijos de dos vías muestra principales resultados, donde la estadística F es muy alta (1,335e+13), connotando una diferencia significativa en los

efectos. Con grados de libertad $df1 = 30$ y $df2 = 30$, así como p-valor menor a $2,2e-16$, siendo, mucho menor que cualquier nivel de significancia convencional.

Este tipo de prueba define como hipótesis alternativa de que hay efectos significativos en el modelo, confirmándose con la evidencia de la muestra; pues, los efectos fijos (unidades geográficas y/o tiempo) son estadísticamente significativos y necesarios en el modelo, en lugar de un modelo de pooling sin efectos específicos.

Gráfico 5

Evolución de la pobreza por provincias durante los años 2018-2025



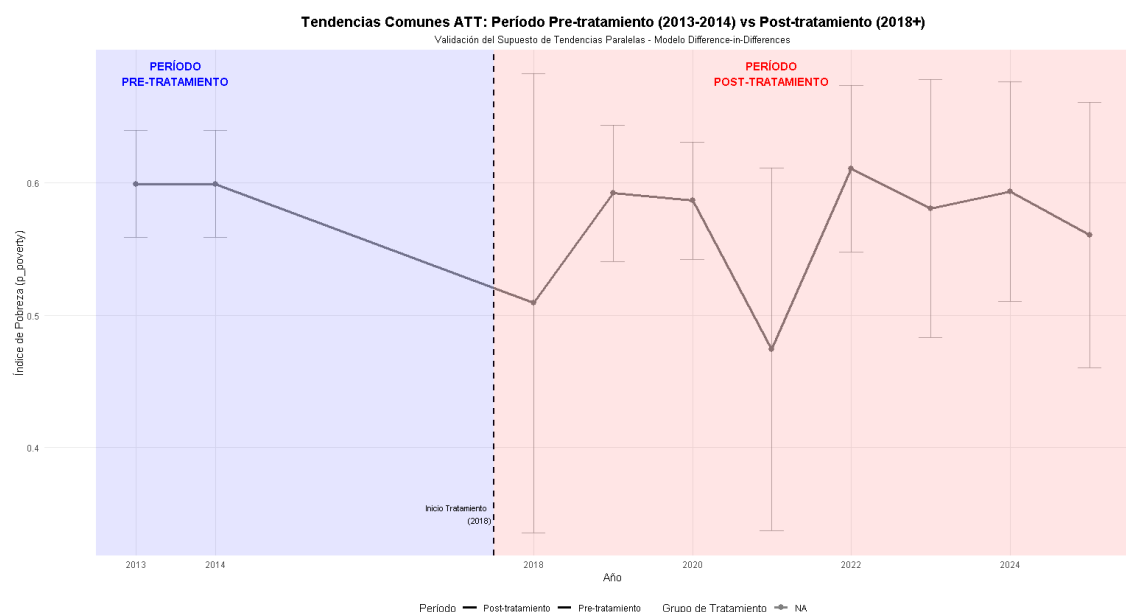
Nota. Elaboración propia.

En el gráfico 5, se muestra la evolución de la tasa de pobreza (%) en el país entre los años 2013 y 2024. Los puntos rojos representan los valores observados de la pobreza en distintos años, mientras que la línea azul discontinua indica la tendencia lineal estimada, acompañada de una banda azul sombreada que representa el intervalo de confianza al 95%. Se observa una tendencia creciente de la pobreza a lo largo del periodo, con una tasa media de incremento de aproximadamente 1.96% por año. Esto sugiere un deterioro sostenido en los niveles de bienestar económico de la población ecuatoriana. Además, la amplitud del intervalo de confianza aumenta hacia los extremos del periodo, lo que refleja una mayor incertidumbre en las estimaciones para los años más recientes y los iniciales. En conjunto, el gráfico evidencia una tendencia

ascendente y estadísticamente significativa, indicando que, pese a las fluctuaciones interanuales, la pobreza ha mostrado un comportamiento al alza en la última década.

Gráfico 6

Tendencias comunes para el modelo de diferencia en diferencia en el ecuador durante 2013-2024



Nota. Elaboración propia.

El gráfico 6, muestra la evolución del índice de pobreza (1-p_poverty) a lo largo del tiempo, con el fin de validar el supuesto de tendencias paralelas en un modelo de Diferencias en Diferencias (DiD). En el eje horizontal se representan los años del periodo de análisis, mientras que en el eje vertical se muestra el nivel del índice de pobreza. El gráfico se divide en dos zonas: el período pre-tratamiento (2013-2014), sombreado en azul, y el período post-tratamiento (2018 en adelante), sombreado en rojo. La línea vertical punteada marca el inicio del tratamiento en 2018, que representa el punto de intervención o implementación de la política analizada.

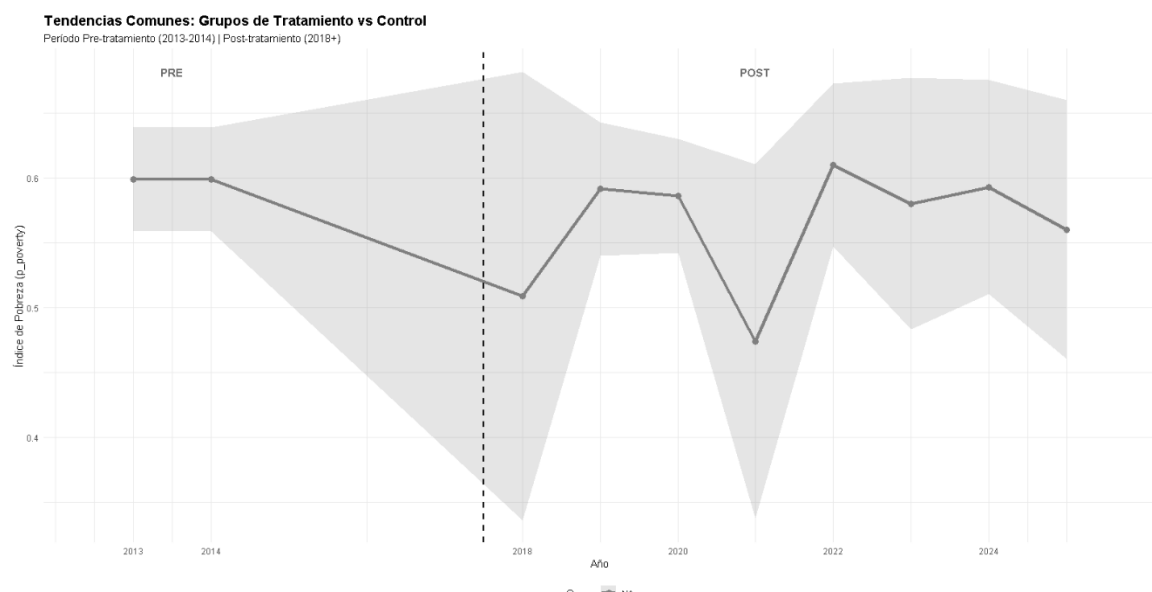
Durante el pre-tratamiento, el índice de pobreza muestra una tendencia relativamente estable con una leve disminución entre 2013 y 2014, lo que sugiere una trayectoria homogénea antes del inicio de la intervención. Sin embargo, en el post-tratamiento, se observan fluctuaciones significativas del índice, con incrementos y descensos irregulares en los años siguientes, lo que podría reflejar variaciones en la

efectividad del tratamiento o la influencia de factores externos (como cambios económicos o sociales). Las barras de error indican la existencia de incertidumbre en las estimaciones, aunque los intervalos se mantienen moderados, lo que aporta cierta consistencia a las observaciones.

En conjunto, el gráfico sugiere que, aunque las tendencias previas al tratamiento eran relativamente paralelas y estables, después de la intervención el comportamiento del índice se vuelve más variable. Esto podría implicar que el tratamiento tuvo un efecto diferenciado a lo largo del tiempo, o que otras condiciones macroeconómicas afectaron el resultado, lo cual sería importante evaluar mediante pruebas estadísticas formales del supuesto de tendencias comunes antes de la aplicación del modelo DiD.

Gráfico 7

Tendencias comunes en función de la comparación entre tratamiento versus control durante 2013-2024

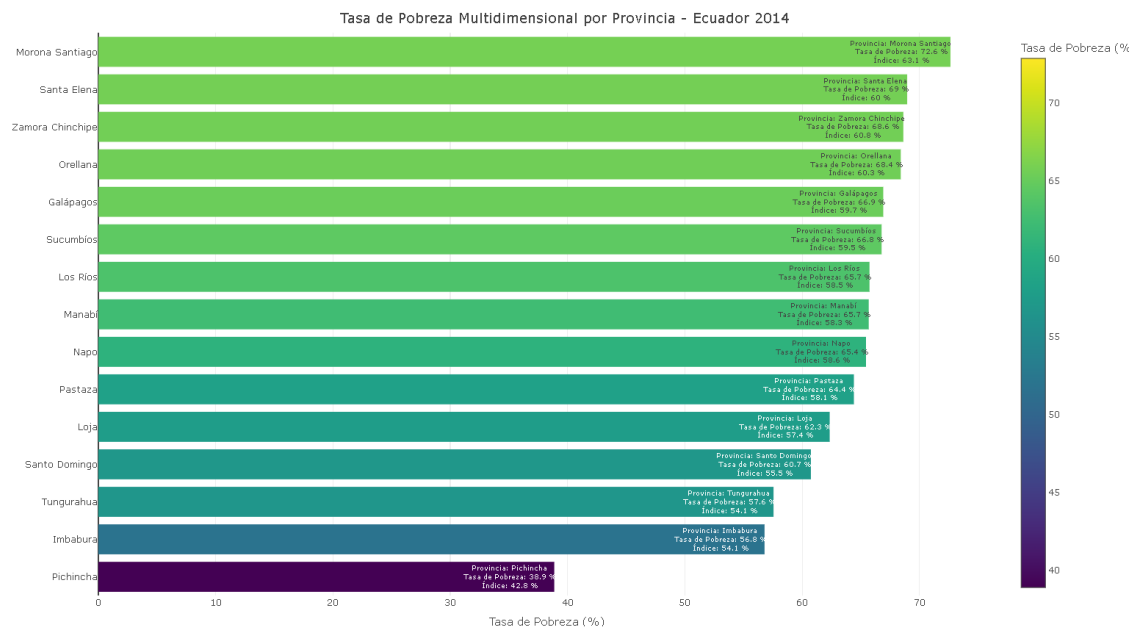


Nota. Elaboración propia.

El gráfico 7, muestra una variabilidad considerable hacia el 2018 la cual se estabiliza hacia el 2025. Los datos de preentrenamiento y el post-entrenamiento muestra que el modelo se ha adaptado bastante bien.

Gráfico 8

Tasa de pobreza Multidimensional por provincias en el Ecuador durante 2013-2014.

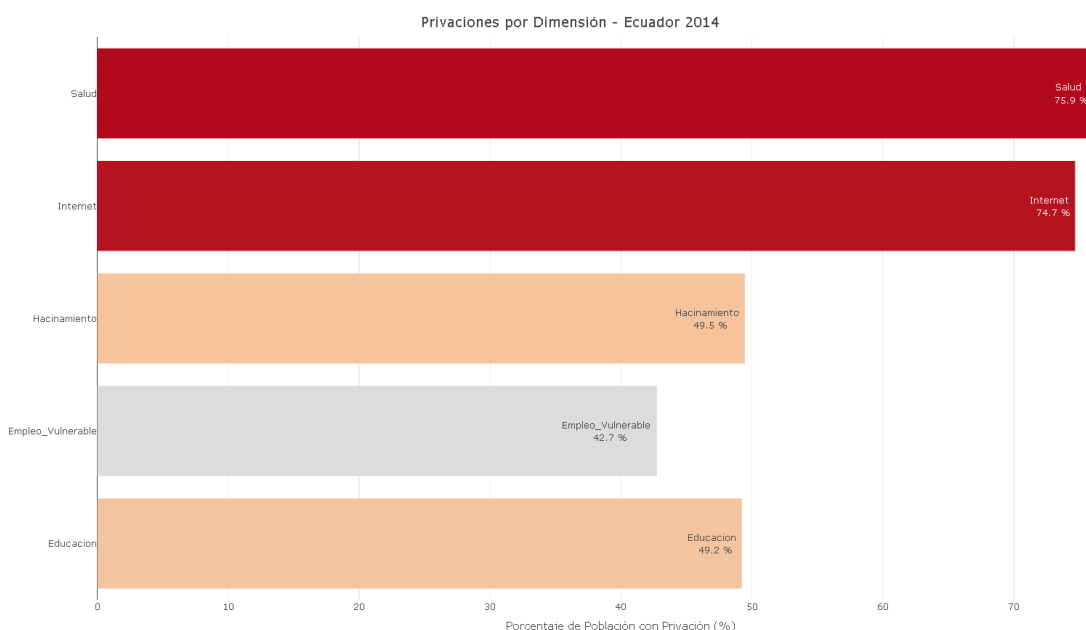


Nota. Elaboración propia.

El gráfico 8, se muestra en orden las provincias de Ecuador que presentan pobreza visto desde diversas perspectivas. Se observa que las provincias Morona Santiago, Santa Elena, Zamora Chinchipe y Orellana forman un grupo en el cual no se diferencian mucho su KPI de pobreza. Existe otro grupo formado por Sucumbíos, Los Ríos, Manabí y Napo, provincias muy parecidas en pobreza. Finalmente, Pichincha es una provincia que está bastante alejada de las demás mostrando de entre toda una diferencia notable en pobreza.

Gráfico 9

Tasa de privación por dimensión multidimensional en el Ecuador durante 2013-2014



Nota. Elaboración propia.

El gráfico 9, muestra que la privación más alta para los ecuatorianos es en la Salud seguido bastante cerca del Internet, dicha privación afecta en la educación y en la comunicación. El gráfico es notable al mostrar también que existe hacinamiento seguido de la educación. Finalmente, la privación menos grave es la del empleo.

5.4 Discusión

El análisis realizado evidencia que, los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) se encontraba en su mayoría en condiciones de alta vulnerabilidad social con índices de pobreza multidimensional altos antes de acceder al programa. Según Banco Mundial (2024) destacan que, la fuerte concentración de pobreza en hogares rurales, indígenas y con jefatura femenina, por consiguiente, es importante desarrollar programas de crédito orientados a aliviar la pobreza estructural y mejorar el acceso tanto a servicios básicos como activos productivos.

Respecto a los resultados descriptivos muestran que, el índice de pobreza multidimensional muestra que la mediana es 0.60, indicando que más de la mitad de la población se encuentra en niveles moderados de pobreza. La dispersión y las

frecuencias sugieren que la pobreza es un fenómeno prevalente con a 67.575 personas en situación de pobreza frente a 42.119 no pobres. El CDH ha contribuido a una reducción del índice de pobreza multidimensional en algunas dimensiones específicas, principalmente vivienda y servicios básicos. Sin embargo, las mejoras son más limitadas en educación y salud, mostrando que, el impacto del programa es parcial y depende de las condiciones estructurales de los territorios.

Estas tendencias son similares a las encontradas por Guallasamín (2022), quien identificó que, los aumentos en el Bono de Desarrollo Humano beneficiaron principalmente en dimensiones materiales, pero, menos en capital humano. Los efectos del crédito son similares en magnitud y dirección, aunque con particularidades. Mientras que, el bono ha mostrado impactos significativos en reducción de pobreza por consumo y en mitigación del trabajo infantil (Contento, 2022; Calva, 2024). El crédito parece enfocarse mejoras de infraestructura del hogar y alivio de carencias materiales; por ende, los últimos programas cumplen funciones complementarias dentro de la política social ecuatoriana (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2020).

En cuanto al análisis de los datos panel, se aprecia que, los hogares beneficiarios tuvieron una reducción más acelerada del índice de pobreza que los no beneficiarios, aunque existe una tendencia general de mejora en ambos grupos. Por lo tanto, Banco Mundial (2025); Morocho y Aragón (2025) consideran que, el efecto directo del crédito, factores macroeconómicos y otras políticas sociales implementadas en paralelo influyen en la disminución de la pobreza. Además, las mejoras nacionales en acceso a vivienda y servicios explican parte de la reducción global de la pobreza, aunque persisten desigualdades territoriales (CEPAL, 2023).

Por otro lado, la estimación econométrica con el modelo Difference-in-Differences (DiD) utilizado para analizar los datos no muestra un impacto estadísticamente significativo de la cobertura del tratamiento sobre la pobreza, reflejando un bajo nivel explicativo en el modelo. La estadística F y el R-cuadrado ajustado indican que se requieren enfoques adicionales para entender mejor los factores que influyen en la pobreza en esta muestra. Por lo que, en el estudio de Herrera et al. (2021) consideran que, a pesar de que los niveles de pobreza y pobreza extrema han disminuido en los últimos años no está relacionado con los emprendimientos generados mediante el CDH sino a nuevos programas de transferencias monetarias. Es así que, para Bárcena et al. (2019), las transferencias

monetarias y programas de crédito social, que evidencian impactos más directos en necesidades materiales inmediatas, pero, limitados en dimensiones de capital humano si no se acompañan de inversión pública en servicios.

La verificación de robustez en los efectos fijos muestra estimaciones para diversas unidades geográficas, variando entre aproximadamente 0,43 y 0,61. El análisis de efectos fijos de dos vías revela un alto valor de F ($1,335e+13$) con un p-valor menor a $2,2e-16$, indicando significancia estadística en los efectos del modelo. La evolución de la pobreza entre 2018 y 2024 muestra fluctuaciones, comenzando en 0,52 en 2018, alcanzando 0,61 en 2022, manteniéndose entre 0,58 y 0,59 en 2023-2024. La relación entre pobreza y cobertura del tratamiento en Ecuador no presenta correlación clara. En el trabajo de (Guamán, Lara, Alvarado, y Ponce, 2019) utilizaron Propensity Score Matching, donde se encontró que, los beneficiarios del BDH gastan menos en salud y educación en comparación con los no beneficiarios, lo que podría indicar una falta de impacto en la mejora de estos servicios. En el trabajo de Lincango et al, (2025) sugiere que, aunque el BDH brinda alivio temporal, no ha cumplido plenamente sus objetivos de reducir la pobreza ni de mejorar los indicadores de bienestar económico de los beneficiarios.

Guayas tiene la menor tasa de pobreza, mientras que Morona Santiago, Chimborazo y Esmeraldas reportan las tasas más altas. Las provincias se clasifican según su cobertura y niveles de pobreza, pero, no se encuentra una relación concluyente que vincule mayor cobertura del tratamiento con disminución de la pobreza. Por lo tanto, la prueba de efectos fijos de dos vías evidencia que, las diferencias entre provincias y a lo largo del tiempo son estadísticamente significativas, reflejando heterogeneidad estructural del país. Sin embargo, la inclusión de estos efectos fijos no cambia la conclusión principal, pues, la cobertura del CDH no se asocia de manera significativa con una reducción de la pobreza agregada provincial. A decir de Stampini et al. (2023), Los efectos positivos del crédito son heterogéneos según características territoriales y sociodemográficas, pues, provincias con mayor cobertura muestran descensos más consistentes en la pobreza, mientras que, en zonas con baja cobertura los impactos son marginales.

Por su parte Araujo et al. (2017) consideran que, los programas de transferencia monetaria condicionada, como el CDH, tienden a tener efectos más claros a nivel microeconómico (hogares o beneficiarios individuales), pero, el impacto sobre indicadores agregados de pobreza puede ser limitado si no se combinan con políticas

complementarias en educación, empleo, salud y desarrollo económico regional. Es decir que, la efectividad de los programas sociales puede depender del contexto local, infraestructura institucional y complementariedad con otras políticas públicas. En este sentido, es posible que el CDH haya contribuido al alivio de la pobreza extrema en algunos hogares, pero, los efectos no son suficientes para alterar significativamente las tasas provinciales de pobreza (CEPAL, 2021). El crédito cumple un rol de mitigación inmediata, pero, para garantizar impactos sostenibles se requiere acompañamiento técnico, capacitación en emprendimientos y fortalecimiento de servicios públicos en salud y educación. De lo contrario, el uso del crédito se destina en buena medida a consumo inmediato, reduciendo su potencial transformador (Innovations for Poverty Action, 2015; Banerjee *et al.*, 2015).

6. Conclusiones

El presente estudio evaluó el Crédito de Desarrollo Humano (CDH) combinando información administrativa del Registro Social y microdatos de la ECV 2013–2014, a través de análisis descriptivo y un enfoque Diferencias en Diferencias (DiD) con efectos fijos por unidad y tiempo. Los principales hallazgos son:

Se identificó a la población potencialmente elegible para el CDH, donde se conoció que los hogares con mayor pobreza multidimensional se concentran en zonas rurales, indígenas y con jefatura femenina. El análisis de la ECV 2013-2014 evidenció que, aunque la focalización es adecuada para captar a los hogares más vulnerables, persisten sesgos territoriales y limitaciones en la cobertura de grupos minoritarios. Desde la perspectiva de evaluación de políticas públicas muestra que, la identificación inicial de beneficiarios es consistente con la naturaleza del programa, pero, requiere mecanismos adicionales para garantizar equidad en la selección.

En cuanto al nivel de cobertura del CDH se evidenció que, fue limitado frente a la población potencialmente elegible con provincias como Guayas y Cotopaxi concentrando la mayor cantidad de créditos. El análisis de panel reflejó que, la cobertura no alcanzó una expansión homogénea y dejó rezagadas tanto a provincias amazónicas y comunidades indígenas. Este desequilibrio territorial disminuyó el alcance del programa en sectores donde la pobreza multidimensional es más severa,

limitando el impacto potencial, por consiguiente, es importante una asignación más equitativa de recursos y mejorar los criterios de focalización geográfica.

Respecto a la estimación de la incidencia de la pobreza por consumo a partir de la ECV 2013-2014 permitió evidenciar que, los beneficiarios del crédito mostraban mayores niveles de pobreza en comparación con los no beneficiarios. A pesar de ello, se observaron mejoras en dimensiones vinculadas a vivienda y servicios básicos, aunque con impactos limitados en educación y salud. Lo cual indica que, el CDH cumple parcialmente con el propósito de reducción de pobreza multidimensional, aunque no logra revertir las desigualdades estructurales; pues, el crédito actúa como un mecanismo de alivio, pero, no como solución integral a la pobreza.

Finalmente, se aplicó el modelo Difference-in-Differences (DiD) para evaluar el impacto de la cobertura del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) sobre la pobreza no mostró evidencia estadísticamente significativa de efecto en los hogares beneficiarios. Por ende, aunque el crédito es una herramienta válida para mitigar privaciones, no representa por sí mismo una estrategia suficiente para reducir de manera estructural la pobreza multidimensional en Ecuador.

Los resultados respaldan la necesidad de **complementar** el CDH con intervenciones que refuercen **empleo e ingresos, servicios de cuidado y desarrollo infantil, alimentación escolar y seguridad social**, además de mejorar los **sistemas de información y seguimiento** (monitoreo y alertas tempranas) para orientar recursos hacia territorios y grupos con **mayor rezago**.

En síntesis, el CDH aporta **alivio parcial** y puede mejorar condiciones materiales específicas, pero su **impacto agregado** sobre la pobreza es **acotado**. Su efectividad depende de su **articulación** con otras políticas e inversiones que aborden **cuellos de botella estructurales** y reduzcan **brechas territoriales**.

5.1 Recomendaciones

Se recomienda fortalecer la focalización mediante mecanismos más precisos que incorporen criterios territoriales y sociales, asegurando que los hogares rurales, indígenas y con jefatura femenina sean priorizados en la asignación de recursos. Es decir, es indispensable integrar bases de datos sociales actualizadas y cruzar información con registros administrativos que permitan una identificación más

efectiva de los beneficiarios, aplicando un sistema de georreferenciación para monitorear la distribución territorial del programa, garantizando que los recursos lleguen a los grupos históricamente excluidos; reduciendo las brechas estructurales.

Se sugiere diseñar un esquema de redistribución equitativa de recursos que atienda tanto a provincias muy pobladas (Guayas y Cotopaxi) como a las zonas amazónicas y comunidades indígenas que han quedado rezagadas; revisando los criterios actuales de asignación, incorporando indicadores de pobreza multidimensional y no solo densidad poblacional. Por consiguiente, las autoridades pueden desarrollar mecanismos de descentralización administrativa que permitan que los gobiernos locales participen en la gestión y supervisión de la cobertura, incluyendo evaluaciones periódicas de cobertura y eficacia en las provincias con menor alcance; logrando una expansión más homogénea del programa, reduciendo las desigualdades regionales y fortalecer el impacto territorial del CDH en las poblaciones más vulnerables.

Se recomienda que, el CDH se complemente con programas integrales que fortalezcan las dimensiones de educación y salud a través de la vinculación con políticas de formación técnica, becas escolares, acceso a servicios médicos básicos, e implementación de incentivos para el uso productivo del crédito, donde la articulación interinstitucional es clave para generar efectos más sostenibles que contribuyan a una reducción estructural de la pobreza multidimensional.

Se sugiere replantear el diseño de la política pública incorporando estrategias complementarias que trasciendan la transferencia monetaria a través de fortalecimiento de la inclusión productiva con programas de capacitación laboral y apoyo a microemprendimientos que generen ingresos sostenibles en el tiempo. Además, es importante implementar metodologías de evaluación más amplias que integren dimensiones cualitativas y cuantitativas para capturar impactos diferenciados por grupos poblacionales, lo cual permitiría mejorar la efectividad del programa y avanzar hacia una política de reducción estructural de la pobreza multidimensional en Ecuador.

Referencias

- Acemoglu, D., y Robinson, J. (2025). Cultura, instituciones y equilibrios sociales: un marco. *Revista de Literatura Económica*, 63(2), 637–92. doi:10.1257/jel.20241680
- Almeida, W. (2023). *Informe mensual de gestión de Bonos y Pensiones*. Ministerio de Inclusión Económica y Social.
- Alqatan, A., Talbi, N., Behbehani, H., Belgacem, S., Arslan, M., y Sbeiti, W. (2025). Dynamic Interaction Between Microfinance and Household Well-Being: Evidence from the Microcredit Progressive Model for Sustainable Development. *Econometría*, 13(1), 1-20. doi:10.3390/econometrics13010012
- Antía, F. (2018). Regímenes de política social en América Latina: una revisión crítica de la literatura. *Desafíos*, 30(2), 193–235. doi:10.12804/revistas.urosario.edu.co/desafios/a.4802
- Antón, J., Intriago, R., y Ponce, J. (2025). *¿Las transferencias monetarias condicionadas en la infancia aumentan la resiliencia económica en la edad adulta? Evidencia del impacto de la pandemia de COVID-19 en Ecuador*. Cornell University.
- Araújo, M., Bosch, M., y Schady, N. (2017). *Pueden las transferencias monetarias ayudar a que los hogares escapen de una trampa intergeneracional de pobreza?* Banco Interamericano de Desarrollo.
- Armijo, L., Sancho, D., Fernández, L., Cadena, B., Ordóñez, E., y Auquilla, Á. (2020). El papel de las organizaciones de finanzas populares y solidarias en el desarrollo de los emprendimientos locales en Ecuador. Estudio de caso. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 8(3), 1-17.
- Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Registro Oficial 449: Constitución de la República del Ecuador*. Asamblea Nacional Constituyente.
- Ayuda Efectiva. (2024). *Esther Duflo*. Recuperado el 9 de agosto de 2025, de <https://ayudaefectiva.org/esther-duflo#:~:text=Esther%20Duflo%20es%20la%20persona,econom%C3%ADa%20de%20las%20personas%20pobres.>
- Baker, A., Callaway, B., Cunningham, S., Goodman, A., y Sant’Anna, P. (2025). *Difference-in-Differences Designs: A Practitioner’s Guide*. Berkeley.

- Balkenhol, B., y Valazza, A. (2021). *Microfinanzas y políticas públicas* . Organización Internacional del Trabajo.
- Banco Mundial. (20 de febrero de 2024). *El Crédito de Desarrollo Humano (CDH) como una potencial puerta de entrada a una estrategia integral de inclusión económica en Ecuador*. Recuperado el 10 de agosto de 2025, de https://documents1.worldbank.org/curated/en/099030524155527101/pdf/P1766371164214081913b14c9d7d7f7484.pdf?_gl=1*1ddxm1h*_gcl_au*MjYyMDY5ODAuMTcyNjk3NzY1Mw..
- Banco Mundial. (2025). *Ecuador: Avances y desafíos en la lucha contra la pobreza*. Banco Mundial en Ecuador.
- Banegas, O. (2020). *Microfinanzas en Ecuador a la luz de las tendencias globales* (Vol. 263). Universidad Andina Simón Bolívar.
- Banerjee, A., Karlan, D., y Zinman, J. (2015). Six Randomized Evaluations of Microcredit: Introduction and Further Steps. *American Economic Journal*, 7(1), 1-21.
- Bárcena, A., Cimoli, M., García, R., Abramo, L., y Pérez, R. (2019). *Programas sociales, superación de la pobreza e inclusión laboral. Aprendizajes desde América Latina y el Caribe*. CEPAL.
- Barros, S., y Rivera, C. (2022). Microcrédito y su incidencia financiera en los emprendimientos en la ciudad de Guayaquil. *Polo del Conocimiento*, 7(11), 1049-1063.
- Basse, G., y Bojinov, I. (18 de enero de 2021). *Introduction to the Potential Outcomes Framework*. Recuperado el 12 de agosto de 2025, de <https://www.causalconversations.com/post/po-introduction/>
- Callaway, B., y Sant'Anna, P. (2021). Difference-in-Differences with multiple time periods. *Journal of Econometrics*, 225(2), 200-230. doi:10.1016/j.jeconom.2020.12.001
- Calva, H. (2024). *Implementación de la política de inclusión económica en el Ecuador: el caso del Programa Crédito de Desarrollo Humano, periodo 2007-2017*. Flasco Ecuador .
- Castro, A. (2018). *Marco constitucional sobre la economía popular solidaria y el sector financiero popular solidario*. In: *Economía popular y solidaria: ¿realidad o utopía?. Caracterización de las entidades de fomento*. Editorial Abya-Yala. doi:10.7476/97899978104903.0003

- Cecchini, S., Filgueira, F., Martínez, R., y Rossel, C. (2015). *Instrumentos de protección: Caminos latinoamericanos hacia la universalización*. CEPAL.
- CEPAL. (2021). *Panorama Social de América Latina 2020*. CEPAL.
- CEPAL. (23 de noviembre de 2023). *Pobreza en América Latina volvió a niveles prepandemia en 2022*. Recuperado el 24 de septiembre de 2024, de Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]: <https://www.cepal.org/es/comunicados/pobreza-america-latina-volvio-niveles-prepandemia-2022-informo-la-cepal-llamado-urgente>
- CONAFIPS. (11 de junio de 2020). *Quiénes somos*. Recuperado el 8 de agosto de 2025, de <https://www.finanzaspopulares.gob.ec/quienes-somos/>
- CONAFIPS. (2023). *Informe de Rendición de Cuentas*. Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias.
- Consejo Nacional de Planificación. (2017). Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 - Toda una Vida. Obtenido de <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/11/PLAN-NACIONAL-DE-DESARROLLO-2017-2021.compressed.pdf>
- Contento, A. (2022). *Destino del Crédito de Desarrollo Humano otorgado por el Estado y su incidencia en la calidad de vida de los beneficiarios*. Universidad Nacional de Loja.
- Coraggio, J., Arancibia, M., y Deux, M. (2010). *Guía para el Mapeo y Relevamiento de la Economía popular y Solidaria en Latinoamérica y Caribe*. Grupo Red de Economía Solidaria del Perú.
- Corona, J., y Díaz, A. (2024). Gasto público y estado del bienestar. *Revista de economía, empresa y sociedad*, 1(22), 1-7. Obtenido de <https://oikonomics.uoc.edu/divulgacio/oikonomics/es/numero22/dossier/j-corona.html>
- Cruz, G., Vargas, L., y Velasco, J. (2024). Estado de bienestar en América Latina: regímenes de bienestar, trayectorias históricas y arquitecturas de política social. *Tecnos*, 1(4), 205-232.
- Demarchi, G., y Abadía, J. (2023). Políticas públicas. Una mirada desde la fundamentación teórica y su impacto social. *En Contexto*, 11(18), 1-27. doi:10.53995/23463279.1446
- Escobar, G., y Pillajo, L. (2020). *Análisis de la relación existente entre el otorgamiento del crédito de desarrollo humano (CDH) y el uso que le dan los*

- beneficiarios en la zona 9, sector norte del Distrito Metropolitano de Quito en el periodo 2015 – 2018. UCE.*
- Ferre, J. (2023). Los regímenes de bienestar en la América Latina del siglo XXI. *Revista de Política Social Internacional y Comparada* , 39(2), 101-127. doi:10.1017/ics.2023.16
- Flores, R., y Eche, M. (2023). Inclusión financiera entre los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano y Pensiones por parte de BanEcuador B. P. 2018-2020. *Revista de Economía* , 75(121), 27-41.
- Folgueiras, P. (2022). *Metodología mixta*. Universidad de Barcelona .
- Gaona, J., Delgado, I., Barreno, C., Vayas, Á., y Sevilla, M. (2023). Modelo de predicción estadística del crédito de desarrollo humano y su incidencia en las actividades económica. *Revista De Estudios Contemporáneos Del Sur Global*, 4(11), 1-24. doi:10.46652/pacha.v4i11.202
- García, E., y Garzozzi, R. (2023). Crédito del bono de desarrollo humano para emprendimientos familiares en la parroquia San isidro del Cantón Sucre, período 2021. *Polo del Conocimiento*, 8(9), 1656-1679.
- Gómez, M. (2023). La economía social y solidaria y la economía del bien común . *Mediterráneo Económico*(37), 405-418.
- Guallasamín, J. (2022). *Análisis del efecto del incremento en el Bono de Desarrollo Humano en el Ecuador con respecto al Índice de Pobreza Multidimensional en mujeres en el periodo de 2010-2019*. PUCE. Obtenido de <https://repositorio.puce.edu.ec/handle/123456789/33970>
- Guamán, J., Lara, E., Alvarado, R., y Ponce, P. (2019). Efecto del bono de desarrollo humano en el gasto en salud y educación en Ecuador utilizando Propensity Score Matching. *Revista Economía y Política*, 30, 24-39. doi:10.25097/rep.n30.2019.02
- Herrera, D. (2020). *Instrumentos de financiamiento para las MiPyME en América Latina y el Caribe durante la COVID-19*. IDB. doi:10.18235/0002361
- Herrera, M., Casanova, C., Mendoza, H., Rivilla, S., y Cevallos, J. (2021). El Crédito de Desarrollo Humano como estrategia de la Economía Popular y Solidaria para combatir la pobreza. *Visionario Digital* , 5(1), 52-69. doi:10.33262/visionariodigital.v5i1.1540

- INEC. (31 de diciembre de 2015). *Encuesta de Condiciones de Vida*. Recuperado el 14 de agosto de 2025, de Instituto Nacional de Estadística y Censos: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/ECV/ECV_2015/
- INEC. (27 de abril de 2015). *Metodología de la Encuesta de Condiciones de Vida ECV*. Recuperado el 11 de agosto de 2025, de Instituto Nacional de Estadística y Censos: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/ECV/ECV_2015/documentos/Metodologia/Documento%20Metodologico%20ECV%206R.pdf
- INEC. (30 de junio de 2024). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)*. Quito: INEC.
- Innovations for Poverty Action. (22 de enero de 2015). *Microcredit does not live up to promise of transforming lives of the poor, six studies show*. Recuperado el 9 de agosto de 2025, de <https://poverty-action.org/news/microcredit-does-not-live-promise-transforming-lives-poor-six-studies-show>
- Izurieta, G., y Palacio, M. (2024). *Transformaciones y desafíos de la asistencia social en Ecuador: 1980 - 2021*. Centro de Publicaciones PUCE.
- Jadán, A. (2021). Desarrollo económico local y microfinanzas como estrategias de atención a las. *Dominio de las Ciencias*, 7(4), 828-847. doi:10.23857/dc.v7i6.2367
- Jaramillo, O., Montalvo, Y., y Jácome, V. (2022). Trabajo autónomo y sostenibilidad en las organizaciones financieras populares y solidarias. *Revista Idelcoop*(236), 53-73.
- Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria. (2011). *Registro Oficial N° 444: Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria [LOEPS]*. Asamblea Nacional del Ecuador. Obtenido de https://www.economiasolidaria.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/04/RO_LOEPSSFPS.pdf
- Lincango, J., Salas, D., Salcedo, V., y Vega, L. (2025). Bono de Desarrollo Humano en el Bienestar Económico de los Beneficiarios de las Zonas Urbanas de Machala. *Revista Angolana de Ciências*, 7(1), e070103. doi:10.54580/R0701.03
- López, H., Barreno, L., y Cabrera, L. (2020). Análisis del impacto del crédito para iniciativas productivas entregados a los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano. Estudio de caso. *Revista Economía y Política*, 31, 1-17. doi:10.25097/rep.n31.2020.01

- Lum, N. (27 de enero de 2022). *¿Qué es exactamente la exclusión financiera?* Recuperado el 11 de agosto de 2025, de <https://nantiklum.org/blog/exclusion-financiera/>
- Martínez, J. (2015). *Regímenes del bienestar en América Latina*. Fundación Carolina.
- Martínez, J., y Sánchez, D. (2019). *The quest for universal social policy in the South: Actors, ideas and architectures*. Costa Rica: UCR.
- Mideros, A. (2017). Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 - Toda una Vida. Obtenido de <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/11/PLAN-NACIONAL-DE-DESARROLLO-2017-2021.compressed.pdf>
- Miller, D. (2023). An Introductory Guide to Event Study Models. *Journal of Economic Perspectives*, 37(2), 203–30. doi:10.1257/jep.37.2.203
- Ministerio de Inclusión Económica y Solcial [MIES]. (2014). *Agenda de la Revolución de la Economía Popular y Solidaria, 2011–2013*. MDH.
- MIES. (2018). *La Inclusión Económica y los Emprendimientos Populares: el Crédito de Desarrollo Humano en el Ecuador*. Subsecretaría de Ministerio de Inclusión Económica y Social.
- MIES. (12 de junio de 2020). *Crédito de Desarrollo Humano*. Recuperado el 17 de agosto de 2025, de <https://www.inclusion.gob.ec/credito-de-desarrollo-humano1/>
- MIES. (31 de diciembre de 2024). *Información estadística de Crédito de Desarrollo Humano*. Recuperado el 14 de agosto de 2025, de <https://info.inclusion.gob.ec/index.php/cdh/vigentes>
- MIES. (2014). *REPORTE ANUAL VAMS PERIODO ENERO 2013 -2014*. Quito: MIES. Obtenido de <https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/Reporte-Nacional-Anual-2013.pdf>
- Moran, G., y Burgo, O. (2024). Desafíos para la economía popular y solidaria en Ecuador . *Revista Didáctica y Educación*, 15(3), 417-433.
- Morocho, E., y Aragón, E. (2025). Impacto del crédito en los beneficiarios emprendedores del MDH Imbabura. *Instituto Superior Universitario Cotacachi*, 7(1), 1-40. doi:10.58299/cisa.v7i1.91
- Ochoa, J., Maza, R., Granda, J., Padilla, J., Peláez, L., y Morocho, D. (2022). El rendimiento de los emprendimientos financiados por el Crédito de Desarrollo Humano (CDH) en Ecuador. *Un Espacio Para La Ciencia*, 5(1), 30–45.

- Organización de Naciones Unidas [ONU]. (2015). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>
- ONU. (24 de noviembre de 2023). *Unos 70 millones de personas viven en situación de pobreza extrema en América Latina*. Recuperado el 10 de julio de 2025, de <https://news.un.org/es/story/2023/11/1525907>
- Perez, M., y Perez, E. (2023). El programa de transferencia monetaria condicionada en Latinoamérica y el Caribe - Revisión sistemática. *Revista de Climatología Edición Especial Ciencias Sociales*, 24, 4246-4253. doi:10.59427/rcli/2023/v23cs.4246-4253
- Ponce, J., Antón, J., Onofa, M., y Castillo, R. (2023). *El impacto a largo plazo de las transferencias monetarias (in)condicionales en los resultados del mercado laboral en Ecuador*. Cornell University.
- Red de Instituciones Financieras de Desarrollo. (2024). *Estrategia Nacional de Inclusión Financiera*. BCE. Obtenido de <https://rfd.org.ec/docs/comunicacion/DocumentoENIF/ENIF-BCE-2021.pdf>
- Rubin, D. B. (1997). Estimating causal effects from large data sets using propensity scores. *Annals of internal medicine*, 127(8_Part_2), 757-763.
- Samaniego, P., y Tejerina, L. (2010). *Financial Inclusion Through the Bono de Desarrollo Humano in Ecuador*. Inter-American Development Bank Technical.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo . (2013). Plan Nacional de Desarrollo / Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/02/Plan-Nacional-para-el-Buen-Vivir-2013-2017.pdf>
- Singh, K. (28 de junio de 2022). *Longitudinal Research*. Recuperado el 12 de agosto de 2025, de <https://surveypoint.ai/blog/2022/06/28/longitudinal-research/>
- Stampini, M., Medellín, N., y Ibararán, P. (2023). *Transferencias monetarias, pobreza y desigualdad en América Latina y el Caribe*. BID.
- Stiglitz, J. (1999). El papel del gobierno en el desarrollo económico. Cuadernos de economía. *Cuadernos de economía* , 18(30), 347-366.
- Toro, E. (2024). *Efecto del acuerdo comercial multipartes en la exportación de productos no petroleros a la UE de los países Andinos*. UDLA.
- Unidad de Registro Social. (2024). *Boletín Estadístico del Registro Social*. Quito: Gestión de Investigación y Análisis de la Información.

- Unidad del Registro Social. (5 de agosto de 2024). *Datos abiertos*. Recuperado el 13 de agosto de 2025, de <https://www.registrosocial.gob.ec>
- Vecinday, M., y Carballo, Y. (2022). Política socioasistencial y programas de transferencia de renta: reformas institucionales y tecnológicas en América Latina. *Estado y comunes, revista de políticas y problemas públicos*, 1(14), 57-74. doi:10.37228/estado_comunes.v1.n14.2022.242
- Wooldridge, J. (2022). Simple approaches to nonlinear difference-in-differences with panel data. *The Econometrics Journal*, 26(3), 31-66. doi:10.1093/ectj/utad016
- Zirufó, B., y Pelegrín, N. (2023). Enfoques para caracterizar modelos de desarrollo local que promueven el desarrollo económico, social y ambiental de regiones y comunidades. *Mikarimin. Revista Científica Multidisciplinaria*, 9(1), 191–210.

Anexos

Anexo 1. Estadístico de índice de pobreza según ECV

```
> # Ver distribución del índice de pobreza
> summary(base3_proc$indice_pobreza)
  Min. 1st Qu.  Median    Mean 3rd Qu.    Max.
0.0000 0.4000  0.6000  0.5224 0.6000  0.8000
> table(base3_proc$pobreza_binaria)

  0     1
42119 67575
```

Anexo 2. Descriptivos datos de panel (variables objeto de estudio)

```
> summary(panel_final)
unidad_geografica      año      p_eligibles  poblacion_total  n_tratados
Length:61      Min.   :2018      Min.   :0.0000      Min.   : 1.000      Min.   :0
Class :character 1st Qu.:2020      1st Qu.:0.3333      1st Qu.: 2.000      1st Qu.:0
Mode  :character Median :2022      Median :0.5000      Median : 3.000      Median :0
              Mean  :2022      Mean  :0.5564      Mean  : 4.197      Mean  :0
              3rd Qu.:2023      3rd Qu.:1.0000      3rd Qu.: 5.000      3rd Qu.:0
              Max.   :2025      Max.   :1.0000      Max.   :29.000      Max.   :0

      coverage  p_poverty  indice_pobreza_promedio n_observaciones
Min.   :0      Min.   :0.3378  Min.   :0.3947      Min.   : NA
1st Qu.:0      1st Qu.:0.5185  1st Qu.:0.4815      1st Qu.: NA
Median :0      Median :0.6187  Median :0.5254      Median : NA
Mean   :0      Mean   :0.5796  Mean   :0.5046      Mean   :NaN
3rd Qu.:0      3rd Qu.:0.6576  3rd Qu.:0.5450      3rd Qu.: NA
Max.   :0      Max.   :0.7182  Max.   :0.5765      Max.   : NA
NA's   :61
```

Anexo 3. Modelo DiD

Estimación de los parámetros del modelo DiD

```

> modelo_did1

Model Formula: p_poverty ~ coverage + p_eligibles

Coefficients:
p_eligibles
7.924e-14

> summary(modelo_did1)
Twoways effects within Model

Call:
plm(formula = p_poverty ~ coverage + p_eligibles, data = panel_data,
     effect = "twoways", model = "within")

Unbalanced Panel: n = 23, T = 1-7, N = 61

Residuals:
    Min.      1st Qu.        Median      3rd Qu.         Max.
-8.7263e-08 -1.2516e-08  0.0000e+00  1.6629e-08  5.7856e-08

Coefficients:
              Estimate Std. Error t-value Pr(>|t|)
p_eligibles 7.9240e-14 2.6771e-08      0      1

Total Sum of Squares: 5.1268e-14
Residual Sum of Squares: 5.1268e-14
R-Squared: 0.012317
Adj. R-Squared: -0.97537
F-statistic: 8.76106e-12 on 1 and 30 DF, p-value: 1

```

Verificación de robustez en términos a los efectos fijos en el modelo

```

> # Verificar efectos fijos
> fixef(modelo_did1)

```

	1	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
0.43585	0.49102	0.49857	0.55033	0.63203	0.61708	0.54328	0.51767	0.33782	0.43659	0.56810	
2	21	22	23	24	3	4	5	6	7	8	
0.61087	0.57133	0.55657	0.48651	0.59551	0.52283	0.59901	0.56025	0.61300	0.55756	0.61257	
9											
0.43343											

Prueba de efectos fijos de dos vías

```

> # Prueba de efectos fijos
> pFtest(modelo_did1, plm(p_poverty ~ 1, data = panel_data, model = "pooling"))

F test for twoways effects

data: p_poverty ~ coverage + p_eligibles
F = 1.335e+13, df1 = 30, df2 = 30, p-value < 2.2e-16
alternative hypothesis: significant effects

```